Lunes 8 de Agosto de 1870. — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES........ [illegible] fuertes
POR SEIS MESES. [illegible] fuertes
POR UN AÑO...... [illegible] fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 8 de 1870.

La guerra a todo trance no es la única solucion.

Los diarios que se llaman representantes del partido liberal, como si la liberalidad de ideas fuese privilejio de alguna raza superior á las demás, están por la guerra á todo trance.

No estamos de acuerdo.

Nosotros creemos ser liberales tambien, encontrando posible una solucion pacífica á la rebelion de Entre-Rios.

Si hay algo de verdad en las afirmaciones de parte de la prensa, de que el rebelde ofrece someterse á condiciones aceptables, creemos que no hay desdoro para el Gobierno de la Nacion en atenderlo.

¿Qué otro objeto tiene hoy la guerra en Entre-Rios sino el sometimiento del gefe rebelde y de las fuerzas, que por error, por miedo ó simpatía están sirviendo á sus órdenes?

¿Qué otro pensamiento legítimo podria conducir allí á la bandera nacional sino es el de asegurar la paz en aquella provincia, contribuyendo á que entre cuanto antes en el ejercicio de su vida regular?

Hemos dicho y lo repetimos; la guerra en Entre-Rios pudiera estar ya terminada, si hubiese existido mas uniformidad, mas cohesion y mas actividad en las operaciones del ejército nacional.

En esto están de acuerdo con nosotros, no solo nuestros colegas, sino el mismo Gobierno Nacional, que al [illegible] al general D. Emilio Mitre del mando en gefe de los ejércitos en Entre-Rios dio por razon la mala salud de éste como causa de su inactividad en las operaciones.

Pero esto mismo hace que no rechacemos la idea y la conveniencia de una solucion pacífica, si es posible hallarla, cual la deseamos, decorosa, honorable y digna.

La inactividad en las operaciones de la guerra hasta el presente, podria continuar en adelante tambien—Esto depende á veces, no precisamente de la ineptitud de los gefes, sino de falta de medios eficaces de accion y movilidad; lo cual es muy verosimil tratándose de combatir con un ejército como el de Lopez Jordan, en su mayor parte compuesto de caballerías lijeras.

¿Y si esto sucediese por desgracia?

¿No seria un mal enorme para la Nacion y especialmente para Entre-Rios, que va á ser talada, esponerlos á esos males, cuando puede conseguirse el objeto de la guerra por medios pacíficos?

¿No habriamos consultado así mejor el triunfo de las ideas liberales, economizando á un pueblo hermano el estéril derramamiento de su sangre y el aniquilamiento de su riqueza, con que contribuye á sostener la vida nacional?

¿No habriamos recomendado nuestro nombre ante las naciones amigas, evitando á millares de súbditos suyos, avecindados en Entre Rios, el perjuicio que la guerra les está ocasionando necesariamente con el continuo ir y venir de soldados sin moral y sin disciplina?

Sí.

Es por eso que creemos, á fuer de hombres liberales tambien, á fuer de patriotas, como argentinos de corazon, *que la guerra á todo trance, no es la única solucion.*

Arriba del sentimiento honroso de desagraviar á la moral, como se ha dicho, están los intereses de un pueblo entero que no puede ser ni responsable de los errores de unos pocos, ni cómplice de sus malas acciones.

El cuadro trájico y sangriento de San José, es perfectamente conocido de todo el mundo. Sus autores los designa claramente la opinion; ellos mismos se han presentado confesos.

No es entonces el pueblo de Entre Rios todo; no son los seis ú ocho mil hombres que están con la rebelion, los autores ni los responsables de aquel hecho en el órden comun de la responsabilidad humana.

Su adhesion á la bandera de la rebelion nace de causas que están ya en el dominio de la generalidad.

Los unos obedecen talvez á un plan político, y son los menos; los otros responden al sentimiento invencible de provincialismo en que han vivido siempre y son los mas.

Esta composicion no aleja entonces la conveniencia de buscar la paz, como solucion pacífica á esa lucha.

Creemos por el contrario que ella daria óptimos frutos, si se consulta el decoro nacional.

La guerra á todo trance, como algunos quieren, está revelando el odio de partido, que no debe caber, en el ánimo sano del Gobierno de la Nacion, que lo es de todos los pueblos igualmente.

La guerra á todo trance, lleva envuelta la destruccion y el terror, como lo hizo en el Paraguay.

No somos partidarios de semejante doctrina.

Solo para los políticos fríos y sin corazon son indiferentes los cadáveres, aunque estos sean de hermanos nuestros.

Ya no debe haber *partidos* en la república.

La bandera de la Nacion, cayendo perpendicular sobre su asta no debe contener el mas pequeño pliegue donde pueda ocultarse un *partidario*.

El único partido lícito, el único lejítimo, el único admisible despues de la constitucion, es el de la nacionalidad, á cuya sombra protectora todos los arjentinos somos iguales, y dignos de la misma consideracion, respecto de nuestros gobernantes.

Decir entonces que solo el *partido liberal* está del lado del Gobierno Nacional en la cuestion de Entre-Rios, es una jactancia pueril.

Semejante propaganda, tiende á revestir la política nacional del ropaje descolorido de un *partido político* que no tiene razon de ser, para que el gabinete argentino se eche en sus brazos, bajando del rol elevado que le designa la constitucion en los asuntos internos y achicando su bandera.

Por otra parte, no es verdad que solo el partido que se llama *liberal* esté con el Gobierno de la Nacion en la actual emerjencia con Entre Rios.

Toda la prensa liberal é independiente se manifestó desde el principio, seriamente en oposicion á los sucesos del 11 de Abril y los reprobó con energía—La «Prensa» fué uno de los diarios que mas condenaron aquellos echos.

En esto, estuvo enteramente de acuerdo con la opinion del Gobierno de la Nacion.

Mas tarde, llevada la cuestion á otro terreno, este diario ya no estuvo conforme con la política oficial.

La intervencion armada en Entre-Rios es en fondo y en su forma, lo entonces combatida, [illegible] no por que dos personas estén de acuerdo en la manera de apreciar un hecho criminal, [illegible] castigarlo.

Nosotros [illegible] Conocemos, tambien [illegible] de lo que se llama partido liberal [illegible] aunque todos convienen en la rebelion en que se ha constituido últimamente aquella provincia.

Decir entonces, que solo este partido rodea á la bandera nacional en la cuestion de Entre-Rios es afirmar una inexactitud de gran volúmen.

La bandera nacional, cuando flamea sobre el gran edificio de la Constitucion, debe contar entre sus partidarios á todos los verdaderos hijos de la república [illegible]

[illegible]

Rechazamos entonces la aseveracion de algunos diarios, de que solo el *partido liberal*, es el que condena la rebelion en Entre-Rios, y para el cual no tiene esta emerjencia mas solucion que la guerra *á todo trance.*

Deploramos por el contrario la guerra, y mucho mas cuando se aconseja á nombre de un partido político.

El Gobierno de la Nacion no debe ponerse al servicio de ningun partido, si quiere ver dignificada su conducta; ni inspirarse en las ideas de una fraccion política, si separándose de ella puede hacer gozar al país cuanto antes de una paz próspera, terminando la guerra en Entre-Rios por medio de un sometimiento decoroso de la rebelion y de una amnistía generosa á todos los que forman en sus filas llevados por un sentimiento de provincialismo, tal vez exagerado.

Consecuentes con estas ideas dijimos hace algunos dias, que no considerabamos la renuncia del Sr. Presidente, ni *útil* ni *necesaria*, separándonos en este punto de las indicaciones de nuestro colega de la *República.*

Y en efecto, ¿á qué propósito semejante renuncia, si el Sr. Sarmiento puede dar al país lo que todos ambicionamos—la paz y el goce de las libertades constitucionales?

No vemos á donde van los que creen que la renuncia del Presidente, pudiese traer de suyo un cambio favorable á la política actual.

Despues de la palabra del Congreso, acerca de la intervencion nacional en Entre-Rios, cualquier Presidente procederia de la misma suerte respetando el fallo de aquella corporacion.

La cuestion se reduce entonces á la mas ó menos tolerancia personal, á la mas ó menos facilidad de transijir con la rebelion, sobre el pié de las indicaciones hechas por la prensa; pero, esto mismo no dudamos que será tomado en cuenta hoy por las personas que componen el gabinete.

La paz pública, la economía de sangre hermana, el ahorro de la destruccion y de la ruina de valiosos intereses, todo lo reclama á la vez.

Importantes noticias de Europa

(Por el paquete «Douro»)

Conflicto europeo

REVISTA POLITICA

GUERRA INMINENTE

La candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern para el trono de España, es en la actualidad el objeto preferente de discusion de toda la prensa europea, y especialmente de la Francia, que se muestra adversa á esta solucion peligrosa para la preponderancia de aquella nacion.

No nos es posible abarcar en detalle todas las apreciaciones que se han hecho por las naciones interesadas en la candidatura prusiana, ni es fácil tampoco ocuparnos de las repulsas de que fué y está siendo objeto por parte de la Francia la nueva solucion propuesta por el general Prim, á la cual se la dió, desde el primer momento, la importancia de un *casus belli.*

En la sesion celebrada el dia 8 por el Cuerpo legislativo, M. Grammont dijo:

«No hemos dejado de espresar nuestras simpatías á la nacion española y de evitar todo cuanto hubiera podido llevar la apariencia de una intromision cualquiera; no hemos salido, con respecto á los varios pretendientes, de la mas estricta neutralidad; nunca hemos espresado á favor de ninguno de ellos, ni aversion ni preferencia; persistiremos en esta conducta, pero no creemos que el respeto á los derechos de un pueblo vecino nos obligue á sufrir que una potencia estranjera, colocando á un príncipe en el trono de Cárlos V, pueda romper, con perjuicio nuestro, el equilibrio actual de Europa y poner en peligro los intereses y el honor de la Francia (*Aplausos.*)

«Tenemos la firme esperanza que esta eventualidad no se verificará. Para impedirla contamos con la prudencia del pueblo aleman y con la amistad del pueblo español. Si lo contrario sucediese, fuertes por vuestro apoyo y el de las naciones, sabriamos cumplir con nuestro deber sin vacilacion y sin debilidad. (*Repetidos aplausos.*)»

Estas palabras cruzaron toda la Europa con la rapidez de la electricidad, de ese rayo de la palabra que por esta vez ha ido á encender en recelos la mente de muchos gobiernos interesados en la paz europea.

En los momentos en que escribimos estas líneas la situacion no ha variado entre Francia y Prusia, antes por el contrario, el descenso progresivo que los fondos vienen esperimentando desde el dia 8 en la bolsa de Paris hace creer que la guerra es inevitable á ménos que uno de esos recursos supremos, empleado por algunas potencias importantes como mediadoras, venga á conjurar la tempestad que amenaza tantos intereses y tantas vidas.

En este estado nosotros vemos que la candidatura alemana aviva dormidas enemistades entre Francia y Prusia; enciende las mal apagadas cenizas de Sadowa; hiere á la Francia en su preponderancia; revoldece la mas cruel herida para el emperador Napoleon, la herida de su amor propio, porque le recuerda su imprevision y su falta en la guerra contra el Austria. ¿Habrá meditado Prim todo esto? Creemos que sí, porque tampoco fué desacertado en Méjico, y la reserva con que han sido llevadas á efecto las negociaciones de la candidatura prusiana justifican suficientemente sus atenciones.

Segun la prensa de Lóndres, Francia, Prusia y Madrid, la agitacion europea crece cada vez mas, y las cancillerías de casi todas las potencias están en los momentos actuales, atentas á la contestacion que el gabinete de Francia ha exijido á el de Berlin, cuyo plazo espiraba el dia de hoy á las 12 de la mañana.

—Las comunicaciones oficiales emanadas del gabinete de Madrid para el de las Tullerías, han sido moderadas y dignas sin ocultar su decidido propósito de seguir apoyando la candidatura prusiana, cuya declaracion tambien ha hecho estensiva á todas cancillerías europeas.

Sobre la eventualidad de alianzas ofensivas y defensivas nada hemos podido traslucir hasta ahora.

El «Times» censura la conducta del general Prim y acepta como lógica la actitud del gabinete de Francia. Dice, «que el pueblo francés es un pueblo de imaginacion, y por esto el espectáculo de una especie de cordon prusiano, tendido al rededor de sus fronteras desde el norte al sur, no podia ménos de escitar su indignacion hasta el mas alto grado.»

La escesiva inquietud con que Francia mira la menor estension de la influencia prusiana, quedó suficientemente demostrada con las exageradas críticas de que fué objeto en el Cuerpo Legislativo el proyecto de ferro-carril de S. Gothardo.

Es de notar que este reciente ejemplo de irritacion francesa no ha contenido al general Prim en sus propósitos, sino que por el contrario, á raiz de aquel suceso el presidente del gabinete de Madrid provocó, cuando menos se esperaba, el conflicto del cual tanto se teme.

En cuanto á Prusia creemos q' no se contentará con contestaciones evasivas. No basta q' diga q' es estraña á esta candidatura. Se quiere q' niegue á Leopoldo de Hohenzollern la autorizacion como L. Felipe la negó al duque de Namours para la corona de Béljica, como Inglaterra y Rusia al príncipe Alfredo y al duque de Leuchtemberg para el trono de Grecia, como Napoleon lo ha negado al príncipe Murat para el trono de Nápoles.

El «Constitutionnel» y el «Diario de los Debates» [illegible]

[illegible]

A partir de hoy ya está advertido el Sr. Bismark; guárdese bien.

Lo estamos mirando.

Por parte de Prusia las noticias son mas tranquilizadoras. La *Gaceta de la Cruz* la de *Alemania* la de *Spener*, están conformes en afirmar que el Gobierno prusiano no tiene interés alguno en la presentacion de la candidatura Hohenzollern, y que no puede, por tanto, achacarse la culpa de lo que suceda al conde de Bismark.

En este sentido se espresa tambien la nota que ha mandado el Gabinete de Berlin en contestacion á las comunicaciones enviadas por mano de Mr. de Werther.

En vista de tal confusion no es posible prever los acontecimientos. En Lóndres y en Florencia se cree que el ministerio español, atendiendo á la gravedad de la candidatura, se apresurará á retirarla, devolviendo así la tranquilidad á la Europa conmovida. Las Opiniones se hacen eco de este rumor.

Cada dia que pasa, es un dia de inmensas pérdidas para el comercio europeo y de sobresalto para la política del viejo mundo.

Nos parece que el gabinete frances hubiera hecho mas empleando otro lenguage y combatiendo la candidatura, objeto de su actitud amenazadora, dentro del círculo de las reservas diplomáticas. Desde el momento que ha salido de ellas se cree que quiere evidentemente alentarse á la guerra.

Ayer, tanto la corte imperial como la prensa adicta al emperador, simpatizaban con el órden de cosas establecido en España, haciendo repetidos votos porque continuase el período de interinidad de que dirigen tan diestramente hombres políticos de las prendas gubernamentales y tino práctico de los Sres. Prim, Sagasta y Rivero. Hoy, los periódicos mas autorizados de Francia, se atreven á significar al gobierno español la animadversion general que ha excitado en el imperio el pensamiento de ofrecer el centro de Castilla á un príncipe prusiano, llegando algunos hasta el punto de afirmar que el gobierno frances no debe consentir se realice, porque seria un precedente funesto para el arreglo de sus cuestiones con Prusia.

Nadie puede calcular en este momento hasta que punto pueden conducir los forzosos corolarios de esta complicacion diplomática. Si la cuestion afectase solamente á los españoles, quedaria reducida á una lucha civil, mas ó ménos duradera; mas ó menos encarnizada; pero mezclándose la Francia y la Prusia por sus respectivos intereses en el debate, la cuestion no es ya solo española, sino tambien europea.

Se ve inminente una guerra pero nadie es capaz de graduar hoy la estension de ella.

Correspondencias particulares.

Madrid, 10 de Julio de 1870.

El gobierno español ha comunicado ya oficialmente á todas las cancillerías que su candidato es el príncipe Leopoldo de Hohenzollern.

La prensa de nuestro país se divide respecto á la aceptacion de esta candidatura, mientras que constituya cuestion de política interior; pero pocos son los periódicos, aun los mas radicales, que no se colocan al lado del gobierno desde el momento que ha comenzado á tornarse cuestion internacional la candidatura tan hábilmente negociada por el general Prim.

Las declaraciones del Parlamento y de los periódicos franceses han excitado sobre manera el espíritu público de la España y se cree que pocos serán los monarquicos que no la apoyen, en cuyo número se cuentan los montpensieristas mas importantes.

Se ha dicho que la Francia retiraba de Madrid su representante; pero esta noticia no se confirma todavía. Tambien se cree que Olózaga saldrá de Paris; al cual, como al gabinete de las Tullerías, sorprendió la noticia de la nueva candidatura.

La conferencia del representante de Francia con nuestro ministro de Estado no tuvo el carácter que se le atribuye. Aunque la situacion de ambos personajes era por demas difícil, no era posible que el debate saliera de los límites de la mas estricta circunspeccion.

Continúa la misma gravedad; el Regente llega á Madrid y se verifica inmediatamente un consejo bajo su presidencia. Es probable que casi todos los dias hasta la reunion de las Cortes se reuna el consejo con el Regente.

En la opinion pública se advierten grandes oscilaciones. Irrita el justo orgullo de todo español, la altivez de las declaraciones de los ministros de Napoleon á quien la vanidad ofendida hace cometer mas de una inconveniencia.

No puede negarse que el ministerio español está hoy mucho mas preocupado que en los dias anteriores.

Los consejeros del Regente no esperaban sin duda que Francia tomase una actitud tan resuelta y es incomprensible que hayan podido incurrir en esta equivocacion. En concepto de algunos de ellos toda vez que Prusia no habia intervenido en las negociaciones para buscar candidato, el emperador Napoleon no podia hacer un «casus belli» de la eleccion del gobierno español.

Era, sin embargo, evidente que por ningun concepto consentiria Francia el entronizamiento en España de un prusiano, cualquiera que fuese el medio empleado para traerlo.

Los ministros contaban al parecer con Inglaterra para que opusiese su veto á toda intervencion de Francia en este asunto, pero Inglaterra no se muestra completamente decidida á tomar una actitud que pueda comprometerla en esta cuestion.

Hoy se asegura por persona que debe saberlo, que el gobierno inglés propone la reunion de una conferencia de representantes de las grandes potencias en Bruselas para tratar de la cuestion española.

He aquí el estracto de una nota que el dia 8 leyó el Sr. Sagasta al cuerpo diplomático estrangero.

«Que el gobierno buscó en Leopoldo de Hohenzollern, no un individuo de la familia real prusiana, sino una alianza con Alemania, [illegible] esclusivamente españolas, y un príncipe á quien, elevado á nuestro trono, España no consentiria otra política que la política española.

En esta nota se reivindica asimismo el derecho que asiste á nuestro país para constituirse en la forma que estime conveniente, sin buscar conflictos con ninguna potencia estrangera; pero sin que las continuas negativas y oposicion de cualquier gobierno á todas las soluciones hagan interminable el período revolucionario, y mantengan un estado de cosas pernicioso á los intereses de la nacion española.

Por el espíritu patriótico y la dignidad que revela, hemos oido grandes elogios de este documento.

Los carlistas creen llegado el momento de hacer algo. El jóven pretendiente ha vuelto á [illegible], en la frontera francesa, pero perderá una vez mas sus ilusiones.

Respecto á los alfonsinos conviene hacer saber algun detalle que pruebe hasta donde raya el egoismo de algunos partidos. Inmediatamente que llegó á Paris la noticia de que se trataba de elegir en España un príncipe aleman, un personaje de los mas importantes del palacio Basilewski acudió apresuradamente á Saint Cloud, para saber si Napoleon despechado, se dignaba hacer algo que favoreciera directamente á D. Alfonso de Borbon. Bonaparte despidió al personaje diciéndole sobre poco mas ó menos que no estaba para ocuparse en tales asuntos.

No por eso se desalentaron los alfonsistas y el dia 6 se reunieron los mas importantes para saber si convendria intentar algo en favor de su causa, pero no llegaron á ponerse de acuerdo y han creido conveniente aguardar los sucesos.

La comision permanente de las Córtes acordó que estas se reunan el 20 del actual. Los diputados unionistas que querian se suspendiera por algunos dias la convocatoria, votaron el 8 con la mayoría y solo se opusieron á la reunion los republicanos.

Los esparteristas [illegible] próxima é inevitable.

La baja de Bolsa no ha continuado en las mismas proporciones. Los hombres de negocios tienen aun esperanzas de que se pueda llegar á un arreglo.

En estos momentos son de interés los siguientes detalles relativos al príncipe Leopoldo, cuya candidatura está aceptada por el Gobierno.

Un diplomático austriaco, y como tal hostil á los prusianos, ha dicho ante varias personas que Leopoldo de Prusia es uno de los príncipes mas ilustrados de Alemania y el mas popular allí para sus condiciones de carácter.

Ha estado dos veces en España y habla perfectamente nuestro idioma.

Está casado con una princesa de la casa reinante en Portugal, precisamente con la que en este reino tiene mayores simpatías.

Se dice que el príncipe Leopoldo ha manifestado deseos de suprimir la enojosa y despresiva etiqueta borbónica y de seguir la sencillez y modestia del parque decoroso de los príncipes alemanes.

El príncipe Leopoldo calcúlase que tendrá una renta de catorce millones.

—Dice la «Epoca»:

«Hoy que nuestro gobierno parece inclinado á aceptar la candidatura de un príncipe prusiano para el trono de España, adquieren importancia los rumores relativos á la belicosa nacion alemana, y por lo tanto nos llama la atencion que las correspondencias de Berlin continuen señalando cierta agitacion guerrera en toda la Prusia.

Podrá esto parecer inverosimil; pero el hecho cierto es que las correspondencias directas de la confederacion del Norte están unánimes en este sentido.»

Dos cuestiones únicamente ocuparán la atencion del Consejo de ministros que se estará celebrando en estos momentos; la candidatura del príncipe Leopoldo, ante las complicaciones internacionales que parece han surgido, y la actitud que se supone está tomar respecto á dicha candidatura la union liberal.

Respecto á la primera cuestion, el Gobierno, se nos asegura, está firmemente decidido á sostenerla y llevarla adelante, en la confianza de que ninguna potencia puede oponer dificultades sérias á esta solucion y aunque los opusiera, por ser de todo punto injustificadas.

De la segunda, creemos que el Gobierno aguardará escuchar la opinion de varios de los hombres mas autorizados de la union liberal, teniendo motivos para esperar que la mayoría de dicha fraccion se declarará al lado del Gobierno, en el caso probable de que se suscitara un conflicto internacional.

El dia 4, entre diez y doce, poco despues de llegar los ministros á la Granja, se verificó el anuncio al Consejo bajo la presidencia del Regente, y en él se acordó la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen para rey de España.

Se cree que el Regente estará desde luego de acuerdo con sus consejeros y con el presidente de las Córtes en este punto importantísimo.

Como se cuenta ya con la aceptacion del candidato, y se nos parece que la cosa urge, acaso por que así lo exijan los proyectos de Prusia, se asegura que desde el dia 20 [illegible] se reunirán las Córtes y que, poniéndose inmediatamente á [illegible], dentro del dia de la votacion de monarca, esta pueda verificarse antes de fin de mes.

Por lo pronto la prensa francesa de todos matices [illegible] de mayor gravedad el que se venga á reunir en España un príncipe prusiano, y esto influirá claramente que en el seno del imperio, donde las soluciones de [illegible] la revolucion pudiera haber disgustado á la persona del Emperador, la que ahora [illegible] restar la influencia de Prusia en Europa, no caiga [illegible] una opinion.

En la creencia, pues, de que al saber de la noticia [illegible] podemos una guerra en Europa, se hacen por las personas imparciales los mas tristes vaticinios sobre la duracion de la paz efímera de que disfrutamos.

Los Hohenzollerns se dividen en las ramas: los Hechingen y los Sigmaringen. Hoy ambas forman parte de la familia real prusiana, á quien, con esta condicion, cedieron sus Estados que contenian 64,235 habitantes.

Cuando la cesion, era gefe de los Hohenzollern Hechingen, el príncipe Federico, nacido en 1801. Este casó en 1826 con Eugenia de Leuchtenberg, hija del príncipe Eugenio de Beauharnais, que era hijo de la emperatriz Josefina, primera muger de Napoleon y hermano de la esposa de Luis Bonaparte, Hortensia de Beauharnais, madre del actual emperador de los franceses.

Habiendo muerto su primera esposa, la princesa Eugenia, en 1847 sin dejar sucesion, el príncipe Federico casó morganáticamente en 1850 con Amalia de Rathsamhausen, de edad de 18 años, y de ella tuvo en 1863 una hija, Isabel, y en 1856 un hijo, Federico.

En la misma época de la cesion, el gefe de los Hohenzollern Sigmaringen era Cárlos Antonio, que nació en 1811. Su madre fué Antonieta Murat, casada en 1793 y fallecida en 1847, hija de una hermana de Napoleon y de Joaquin Murat. El príncipe Cárlos Antonio es nieto de Murat, y sus hijos biznietos del general en gefe del ejército que ocupaba á Madrid el dia dos de Mayo de 1808.

El príncipe casó en 1834 con la princesa Ana de [illegible], de quien ha tenido además de la difunta reina de Portugal cinco hijos, á saber: Leopoldo en 1835, Cárlos en 1839, Antonio en 1841, Federico en 1843 y María en 1845; de los varones, Antonio ha muerto y los demas están casados. Además tuvo dos hermanas, Carolina nacida en 1810 viuda del príncipe Federico de Hohenzollern Hechingen y Federica, nacida en 1820 y casada en 1844 con Joaquin Napoleon, marqués de Pépoli, y es como ella de Murat. También vive todavía la madre del príncipe Cárlos Antonio, Catalina de Hohenlohe-Waldenburgo-Schillingsfurt, nacida en 1817, y que se casó en 1818 con el viudo de Antonieta Murat.

—Se nos ocurre porque la abdicacion de Doña Isabel de Borbon y el manifiesto que esta señora ha creido conveniente dirigir á los españoles, ha levantado cierto encono en los círculos políticos y en las luchas de los periódicos, apenas podria esperarse que se reclamara con los altos intereses del Estado.

Y no es porque no haya materia abundante de que tratar ni problemas que dejen de merecer toda la atencion de los espíritus reflexivos; es que todo es viejo y sabido, y que cuanto se haga por enmendar y advertir los errores que se cometen, vale tanto como predicar en desierto.

Los partidos, y los hombres importantes en las regiones del poder, tienen una fuerza maravillosa de destruccion. Cuando se trata de debilitar soluciones, representada, ya al señor duque de Montpensier ya á D. Alfonso de Borbon, las fuerzas y el coraje se centuplican, y no hay argumento que no se saque á luz ni dificultad que se desperdicie, ni recurso que no se ponga en juego; siendo de advertir que los que mas brillan y se distinguen en este hercúleo trabajo, son los mismos que han aceptado, con mas ó con ménos fé, con esta ó con otras intenciones, pero que al fin han aceptado la forma monarquica constitucional, como la forma mas adaptable á la historia, necesidades y carácter del pueblo español.

Espanta ver y contemplar las de injurias y groserías, que algunos periódicos monarquicos se dicen, han arrojado y arrojan estos dias con mas rabia y destemplanza que nunca contra los miembros de las casas de Orleans y de Borbon, admitiendo al mismo tiempo la formalidad de que revisten su irritacion porque otra parte de la prensa trata de desbaratar la solucion portuguesa.

—*La Discusion* dice que no es en Alemania, sino en Portugal y en la casa de Braganza, donde algunos creen haber hallado el nuevo candidato de que se habla estos dias.

—Leemos en un periódico de Málaga.

«El dia 3 á las doce de la noche se encontraban reunidos, en las inmediaciones del Banco, mas de trescientas personas, y habiéndose dado parte al alcalde de barrio de aquel distrito, acudió con algunos [illegible] á la hora no era apropósito para [illegible]

Los individuos en cuestion se alejaron un poco, pero en toda la noche no abandonaron las cercanías del espresado sitio, y aun hubo varios de ellos que á la madrugada trataron de acometer á los serenos.

—Los periódicos carlistas publicaron el dia 4 el siguiente suplemento.

«Por acuerdo de la Junta central católico-monárquica; suspenden su publicacion los periódicos carlistas de Madrid:

La Esperanza, La Regeneracion, El Pensamiento Español, El Legitimista, La Fidelidad, La Bandera Española, El Pendon, El Papelito, Rigoletto El Fraile.

Por acuerdo de la misma Junta central ha suspendido sus reuniones el casino católico-monarquico de Madrid.

—Segun despachos de Vigo, la escuadra española continúa haciendo su crucero sin novedad.

—Se están preparando en la Granja habitaciones para el general Prim y su familia, que piensan pasar una temporada en aquel real sitio.

—Perdiendo á la Gaceta en tiempo de la monarquía, *El Imparcial* publica hoy las siguientes noticias:

«S. A. el Regente continúa sin novedad en el sitio de San Ildefonso.»

Y luego en segundo término, como quien conoce perfectamente las reglas de la etiqueta:

«Tambien continúan perfectamente en la Granja el Sr. Echegaray, y en Arechavaleta el Sr. Montero Rios.»

¿Si aspirará *El Imparcial* al rango de periódico oficial?

—Dentro de cuatro ó seis dias se pondrán en labor en la fábrica de Moneda los 96 millones en barras de oro recibidos últimamente en dicho establecimiento, que producirán próximamente 115 millones, una vez acuñados. Esta moneda llevará todavía el busto de D. Isabel de Borbon, por no haber sido aceptado ninguno de los modelos de tres presentados á la Junta consultiva del ramo.

Basta con esto se manifiesta la impotencia de la revolucion. No solo no ha podido encontrar rey, sino que ni siquiera ha sabido sustituir en la moneda que acuña el busto de la reina destronada.

—Una noticia importante tenemos que dar á nuestros lectores. El tratado de comercio entre España é Italia ha sido aprobado por la Cámara de Diputados italiana. Del estracto de la sesion del dia 2 de este mes, publicado por el *Corriere de Milano*, reproducimos los siguientes párrafos:

«*Tratado de comercio con España.* Se procede á la discusion del siguiente proyecto de ley para la aprobacion del tratado de comercio y navegacion entre Italia y España y del artículo adicional anexo.

Artículo único. El gobierno del rey queda autorizado para dar pleno y entera ejecucion al tratado de comercio y navegacion entre Italia y España, firmado en Madrid el 22 de febrero de 1870 y de su artículo adicional, cuyas ratificaciones han sido cambiadas.

Queda aprobado.»

Las relaciones comerciales entre España é Italia, entre dos naciones hermanas, dos naciones vecinas, ambas con extensas costas en el Mediterráneo, han sido hasta hoy por demas raquíticas. La division en pequeños reinos que ha afligido á Italia hasta hace pocos años, y que producía multitud de líneas de aduanas interiores impedía el desarrollo de la produccion y del comercio interior, y por consiguiente las relaciones comerciales exteriores.

Constituida ya Italia desde hace algunos años en una nacion extensa, rica y con poderosos elementos para poder desarrollar su riqueza, las relaciones entre los dos países tienen que ir en aumento si se dan las facilidades necesarias.

El tratado de comercio viene á dar estas facilidades [illegible]

Para Italia y para España, y en esta especialmente por [illegible] de Melilla y Levante, el tratado de comercio es un acontecimiento importante, y debe aplaudirse la actividad con que el Sr. ministro de Estado ha llevado á buen término las negociaciones.

Como dato interesante para la cuestion, conviene decir que los derechos de aduanas han ascendido en Italia para la importacion á liras 53.271.837 ó sea reales vellon 202.432.980 en 1868, y á liras 59.923.350 ó sea reales vellon 227.708.730 en 1869, resultando en el año último un aumento de liras 6.651.513 ó 25.275.750 reales vellon, cifras que, como se ve, son de importancia.

—El pueblo de Castrumonte (Valladolid), ha sufrido una gran desgracia el dia de San Juan. Una chispa eléctrica redujo instantaneamente á cenizas quince casas y pajares de aquella poblacion, con la circunstancia agravante de que pertenecen á los vecinos mas pobres.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han pasado al de Hacienda relaciones de los eclesiásticos que se han rusado á jurar la Constitucion, y de los que la han jurado, para que suspenda el pago de sus asignaciones á los unos y se pague puntualmente á los otros.

—Dice la *Epoca.*

«D. Francisco de Asís de Borbon debe marchar en breve á Alemania, donde pasará el verano.

D. Alfonso de Borbon, con su augusta madre y hermanas, irán probablemente á Dieppe á tomar los baños de mar.

Isabel de Borbon deseaba venir á las aguas de Portugal; pero no ha querido se preste colorido político á su viaje á la frontera de España.»

—El ministro de Hacienda ha propuesto en Consejo de ministros, que el negociado de Bienes dependa en lo sucesivo del ministerio de Fomento, de la misma manera que lo están hoy las Sociedades mercantiles, y que los indultos por delitos de contrabando y defraudacion pasen al de Gracia y Justicia. Este acuerdo obedece al principio de unidad de que cada departamento ministerial entienda en los asuntos que le son peculiares.

—Ha salido para Francia el celebre novelista Alejandro Dumas, despues de una estancia en España de dos meses, tiempo que ha consagrado á escribir una obra de tres volúmenes sobre el pasado, el presente y el porvenir de España. Dumas no olvida en su obra la aficion que en España hay al toreo, y al efecto, ha recogido datos muy curiosos, [illegible], que le ha facilitado el Sr. Carmena, uno de nuestros mas inteligentes aficionados.

—Las noticias de provincias continúan siendo satisfactorias respecto á la cuestion de quintas, arbitrios municipales y órden público. No tanto respecto á la cuestion de cosechas.

Florencia, 7 de Julio de 1870.

El negocio de los ciento cincuenta millones de francos olvidados por el señor Sella, es un negocio singular y único en los fastos financieros.

La cuestion sometida á la comision de los Catorce ha tenido en su favor la mayoría contra una minoría de tres. La minoría está compuesta de los señores Minghetti, Mangrogonato y Chaves, hombres que hacen autoridad en materia de Hacienda, especialmente los dos primeros. Esta minoría refuta los argumentos de la mayoría con otros argumentos de contabilidad que no espondré á los lectores, á fin de no hacer todavia mas oscura para ellos una cuestion que lo es ya bastante para todos.

A los individuos de la Comision general de presupuestos, se le ha repartido el dictámen de la sub-comision. Es un documento importantísimo.

«El dictámen espone, entre otras cosas, el resultado de las conferencias habidas con el señor ministro de Hacienda, que ha recorrido lealmente la exactitud del guarismo 150 millones.» dice la *Reforma.*

Hé aquí el cálculo de los tres diputados de la subcomision, Mezzanotte, Ascolle y Valerio. Hay en realidad, para 1870, un déficit de 247 millones de francos, pero una gran parte de este déficit está cubierto. En 31 de diciembre de 1869 habia en caja 124 millones; el Banco nacional debia entregar 12 millones; un semestre de 1860 de la riqueza movilizada representa 23 millones, y esta triple cantidad representa 159 millones. Si de 247 millones se quitan 159 quedan por cubrir 88 millones; Añádase á estos 87 millones, 32 millones para los ferro-carriles, y se verá que, se necesitan 120 millones para 1870. Es indudable que 120 millones

no son los 200 que pedia el Sr. Sella ni los 18 que le concedia la Comision de los Catorce antes del hallazgo del Sr. Mezzanotto.

Supongo que todo esto se aclarará en la discusion de la Cámara.

—El periódico el «Dovere» de Génova publica noticias de Caprera. El general Garibaldi padece cruelmente de dolores articulares y le es imposible salir de su aposento.

—Un parte telegráfico de Roma, fecha 1° de julio, dice lo siguiente:

«El Papa goza de completa salud. Ayer dió un largo paseo á pié en la quinta Borghese.»

Comunicamos este telégrama por haber corrido el siguiente rumor: «Segun cierta carta del Vaticano, Pio IX, despues de los veinte y cinco años de su pontificado, comenzará la numeracion de un segundo pontificado; cuéntase que el Padre Santo tomará el nombre de Pio X. Todo revela que pasará en mucho de los veinte y cinco años. Está mas robusto que todos los cardenales que le rodean, aun los mas jóvenes, como los cardenales Bonaparte y Lavalette.»

—La gran duquesa, esposa del príncipe Constantino de Rusia ha llegado á Milan. A las cinco de la tarde ha ido á Monza, á hacer una visita para despedirse de los príncipes del Piamonte; mañana parte para Luansparck.

—Tambien han llegado á Milan dos obispos anglicanos, que se dirigen á Roma.

Solo faltan novecientos y pico de metros para perforar el túnel del monte Cenis. Lo mas agradable para Italia es el hecho consignado por los ministros franceses de que una vez el monte Cenis esté perforado, es decir, dentro de un año, el centro del comercio de Oriente será Brindis.

Un periódico de Génova tiene noticias de Caprera. El general Garibaldi sufre unos crueles dolores articulares y no puede salir de su cuarto. La Sra. Elpis Melena, despues de una residencia de tres dias en Caprera, [illegible] sus entrevistas con Garibaldi. Este califica las últimas tentativas revolucionarias de niñerías mazzinianas (*ragazzate mazziniane*) «Es la primera vez, dice la Sra. Melena, que he oido al solitario de Caprera explicarse tan categóricamente contra Mazzini».

—Ayer se ha leido con gran sorpresa el siguiente telegrama de Roma.

«El Papa disfruta la mejor salud. Ayer paseó á pié en la villa Borghese.»

Su salud es muy importante; pero convengamos en que su paseo no es un acontecimiento digno de ser comunicado por los hilos eléctricos. Es bueno consignar que tenemos una sociedad de perversos que, de acuerdo con algunos tunantes de otras capitales, fabrican telegramas de sensacion para auxiliar jugadas de Bolsa. Esta sociedad habia anunciado la muerte del Papa.

Y á propósito del Soberano Pontífice, no deja de ser curiosa la siguiente noticia: Pio IX durará mas que San Pedro, que rigió el pontificado 25 años. Así que Pio IX alcance este número, empezará un nuevo reinado tomando el nombre de Pio X y volviendo á contar.

Los obispos pobres del Concilio empiezan á quejarse de tener que ir á oir desde San Pedro hasta los extremos de la poblacion con un calor abrasador. Muchos han tomado la determinacion de [illegible] á las sesiones, en la última de las cuales faltaban unos 80. Las licencias concedidas no son valederas despues de la votacion del dogma.

Francamente los padres, víctimas del calor y del [illegible], y deseando volver á sus diócesis, ¿estarán en la disposicion de cuerpo y ánimo que requiere la importancia de su tarea actual? Evidentemente que [illegible], desde la apertura del Concilio, Asamblea ha disminuido en casi una mitad de sus individuos.

No importa, se dira sin duda en el Vaticano. Miéntras mas fatigados estén, miéntras tengan mas calor y mayores deseos de volver á ver sus catedrales, ménos resistencia opondrán al voto de la infalibilidad.

El baron Roggiero, comandante de la *Vedetta*, perdida en el mar Rojo, saldrá mañana para Génova, donde será juzgado por consejo de guerra que [illegible] se ha constituido. Se nos asegura que el Sr. Roggiero será defendido por el abogado Mancini.

El nuevo ministerio de Bélgica.

La crisis ministerial belga ha terminado al fin con la formacion de un nuevo gabinete cuyas carteras se han conferido á las personas siguientes: M. de Anethan, Negocios estranjeros; M. Kervyn de Lettenhove, Interior; M. Tack, Hacienda; M. P. Cornesse, abogado, Justicia; M. Jacob, abogado, Obras Públicas, y el general Guillaume, Guerra.

He aquí algunas noticias biográficas tocante á los nuevos ministros.

El baron M. Julio José de Anethan nació en 1803 y fué procurador del Rey en 1831, abogado general en el Tribunal de alzada de Bruselas en 1836, y ministro de Justicia desde 1843 á 1847, cargo que perdió abrumado por la impopularidad que le granjearon sus actos. Representaba la reaccion católica.

Despues de ser diputado por mucho tiempo, y de sufrir una derrota electoral, fué elegido senador por el distrito de Thielt donde dominan las ideas católicas.

En el Senado ha sido implacable adversario de M. Bara, y ha contribuido poderosamente á que este alto Cuerpo negara su aprobacion á varias reformas liberales como las que el imperio francés ha hecho en su legislacion política.

MM. Nothomb Dechamps y Decker, exministros, y algunos de los personajes mas notables de la derecha, han ejercido su influencia para decidir al conde de Theux, jefe reconocido del partido católico, á proponer al Rey que encargase al baron de Anethan la formacion del nuevo ministerio.

M. Dechamps hizo publicar en un periódico estranjero una carta, en la cual señalaba á M. de Anethan como el hombre destinado á gobernar en la actualidad á Bélgica. Esta carta la reprodujeron los periódicos católicos belgas, y vino á ser como un Moniteur destinado á indicar el estado de la atmósfera política.

M. de Theux, ex ministro, en un gabinete católico, personaje importante y apreciado generalmente por su intachable probidad, sus sinceras convicciones y su patriotismo, declinó el honor de formar un ministerio, designando á M. de Anethan como el hombre de la situacion.

S. M. vaciló mucho tiempo antes de decidirse á confiar este encargo á M. de Anethan; tan grandes eran los temores que le infundia la opinion pública contraria á este senador, cuyas retrógradas opiniones nadie desconoce. El Rey convocó á los ministros dimisionarios, pero no pudo conseguir que se determinaran á desempeñar otra vez sus carteras y á aquietar el país disolviendo las Cámaras como en 1864, en vista de lo cual resolvió conferir á M. de Anethan el encargo de constituir gabinete, con la condicion de eliminar de su programa algunas modificaciones que se proponia hacer en las leyes políticas del país.

El nuevo ministro del interior, M. José Kervyn de Lettenhove, nació en Brujas en 1817 y goza de gran fama. Es representante del distrito de Eecloo.

Disfruta de una inmensa fortuna y es un literato de primer órden. Ha dado á luz gran número de trabajos históricos y en 1856 la Academia francesa premió su *Estudio sobre las Crónicas de Froissard*, del cual se han hecho brillantes elojios.

El nuevo ministro de Justicia, M. Cornesse, nombrado representante no ha mucho, nació en 1809. Ha ejercido la abogacía y es reputado como un profundo jurisconsulto. Hasta ahora no se ha dado á conocer como hombre político.

El ministro de Obras Públicas, M. Victor Jacobs, es abogado, y nació en Amberes en 1829. Su padre era un distinguido letrado de esta ciudad y uno de los gefes del partido liberal de la misma.

M. Victor Jacobs fué elegido representante por la coalicion de Amberes en 1862, cuando la disolucion de la Cámara, en 1864 y en 1868. Tiene un lenguage fácil pero prolijo. En la Cámara sostuvo los principios progresistas, y ha figurado como abogado de algunas causas importantes que tenian carácter político.

Atrevido y pronto en el ataque, suave y dulce siempre aun cuando lanza sus mas acerados dardos [illegible] el representante de Amberes, el individuo mas jóven de la Cámara, [illegible] la esperanza de una fraccion del partido católico que pretende

marchar por la via del progreso, realizar reformas y hacer concesiones á la opinion pública.

El ministro de hacienda, M. Tack, tiene setenta años cumplidos. Es uno de los representantes elegidos por los católicos. Se ha distinguido siempre en el modo de tratar las cuestiones de Hacienda. Es hombre de un mérito comun en el fondo, pero que ha sabido adquirir cierta influencia en la Cámara, gracias al buen discernimiento que tiene de no hablar mas que de materias que conoce bien.

El nuevo Ministro de la Guerra, el General Cárlos Estéban Guillaume, nació en Athen, en 1812. Es autor de la «Historia de la organizacion militar en tiempo de los duques de Borgoña», obra que le valió en 1847 el premio de una medalla de oro que le discernió la Academia Real de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica, y pertenece á la Academia de Bellas Artes y Ciencias.

Por espacio de treinta años ha estado empleado en el ministerio de la Guerra. Hasta el mes de Enero de 1867, fué director del personal de dicho ministerio.

Todos sus grados los ha adquirido en las oficinas del ministerio [illegible] general [illegible] y se dió en llamarle general oficinista. Goza de muy pocas simpatías en el ejército. Sus actos, y la parte que tuvo en la administracion de M. Chazal, le enajenaron la opinion pública. No es orador.

Noticias de Portugal.

Ha entrado á formar parte del gabinete que preside el general Saldanha el señor Conde de Magalaes, encargándose de la cartera de Hacienda. Este nombramiento no fué bien acojido por la opinion pública.

Dícese que se hacen gestiones para que D. Fernando de Coburgo, padre del actual rey de Portugal, acepte la corona de España; pero en nuestro juicio estas gestiones son oficiosas, atendida la actitud del general Prim, sobre el particular.

Afírmase tambien que Portugal adoptará ante la guerra, neutralidad armada.

Noticias de Paris.

Corren rumores contradictorios sobre proyectos de excursion veraniega del Emperador. Los unos siguen diciendo que irá en breve á pasar tres semanas á las aguas de Contrexeville; otros afirman que renunciará á esa excursion, y permanecera en Saint Cloud. En el fondo, esto importa poco, y no hago mérito de este detalle, sino para tenerle al corriente de todo.

Muy en breve va á comenzar la discusion sobre la peticion de los príncipes de Orleans. El telégrafo le habrá dado á conocer el resultado.

Otro debate se empeñará en breve, y tendrá un interés mas levantado y general; es el referente al concilio. Se sabe que M. Emilio Ollivier habia manifestado en la tribuna el deseo de esponer sobre este punto importante la política del gabinete. Esta declaracion del primer ministro habia sido provocada por las gestiones de cierto número de diputados católicos, que fueron á hacerle preguntas, y principalmente á pedirle que declarase que al retirarse los diputados y en el intérvalo que trascurrirá hasta la próxima legislatura, no se introducirá alteracion alguna en el *statu quo* en lo relativo á la ocupacion de los Estados Pontificios.

M. Emilio Ollivier ha dado con sumo gusto esta seguridad. Ha declarado que como el gobierno no consideraba á la Italia en estado de cumplir el convenio de setiembre de 1864, las tropas francesas permanecerán allá mientras la situacion no haya cambiado sobre este punto, y aun á añadido que el gobierno francés ha comunicado ya esta seguridad al Padre Santo.

—El gobierno francés se preocupa muy vivamente del malestar que la crisis alimenticia puede causar á las clases obreras, y sobre todo de las dificultades que les amenazan para el próximo invierno. Para tratar de poner remedio á ello, el ministro de Obras Públicas ha reunido en una conferencia á los presidentes de todas las juntas directivas de caminos hierro, á fin de pedirles que apliquen una tarifa para el trasporte del heno, una tarifa reducida temporalmente para el trasporte de cereales, y por último, y principalmente la organizacion de grandes obras para dar ocupacion á miles de brazos y proporcionar recursos á los obreros para el próximo invierno.

—Al Cuerpo legislativo se le ha presentado una exposicion pidiendo el restablecimiento del divorcio, tal como estuvo establecido en tiempos del primer imperio; pero de antemano puede asegurarse que destino va á tener esta exposicion.

—El tribunal de comercio de Paris ha declarado en quiebra á muchos tratantes en vino «La sequía ha sido la causa de ello, ha dicho un malicioso; les ha faltado agua».

—El conde de Keratry preguntó al ministro de Justicia si existia en los archivos algun documento que demostrara que alguno de los príncipes de Orleans habia tomado parte en algun acto atentatorio á las leyes y á la tranquilidad del país, y M. Emilio Ollivier contestó que nada tenia que decir sobre ese punto.

M. Estancelin defendió la peticion con entusiasta elocuencia. Hizo el retrato de los príncipes, de su carácter y de sus tendencias liberales, leyó algunas cartas y refirió varios actos en elogio de sus defendidos. «Si sois fuertes, dijo al gobierno, sed justos; pero si no sois justos es porque no sois fuertes. El plebiscito os ha dado cerca de ocho millones de votos. ¿Quereis hacer creer que el coloso de bronce no descansa mas que sobre pies de arena?»

M. Esquirosa apoyó igualmente la peticion en nombre del principio democrático y la igualdad. «Como antiguo desterrado, dijo, votaré contra el destierro, como proscripto del 2 de diciembre, votaré contra la proscripcion»

M. Emilio Ollivier contestó que la ley social y política se oponia á lo que reclamaban los príncipes; que los individuos de la dinastía destronada no pueden volver como simples ciudadanos, porque herederos de pasadas grandezas, no pueden ser la esperanza del porvenir. M. Ollivier añadió que no habia ninguna palabra en la peticion que indicase que los príncipes aceptaran lealmente el estado de cosas actual en Francia. La vuelta de los príncipes, dijo, despertaria aspiraciones y produciria trastornos. El gobierno, que no teme un peligro, quiere evitar desórdenes y amenazas contra el órden que estamos encargados de proteger.

M. Julio Favre combatió los argumentos que habia deducido M. Emilio Ollivier de la ley social; dijo que únicamente el interés dinástico y personal inspira la conservacion de las leyes escepcionales; protestó contra esa doctrina salvaje que pone fuera de la ley á una familia, y reprobó la ley de expulsion de 1848 que se arrepiente de haber votado.

MM. Lareche Joubert, de Piré y Lebreton apoyaron la vuelta de los príncipes.

M. Grevy declaró que no votaria en favor de la peticion porque veia en ella un interés dinástico. «La dinastía de Orleans, dijo, pide que la llamen, y no quiero ser cómplice del llamamiento de la monarquía.»

Se levantó la sesion despues de aprobarse la órden del dia por 174 votos contra 31.

Noticias Diversas

—Falleció lord Clarendon.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* da curiosos detalles sobre las diversas fracciones de que consta el partido democrático socialista. Entre estas fracciones, dice el mencionado periódico, se cuenta el partido democrático de los obreros, cuyo programa es la division de la Europa en pequeñas repúblicas comunistas, y ante todo la destruccion de Prusia y de la Confederacion del Norte. En la Alemania del Norte los jefes son:

Mr. Bebel tornero, y Mr. Liebneht, periodista que tienen en Leipsick su órgano con el nombre de «Volks Staats». En la Alemania del Sur está representada la asociacion por el periódico hebdomadario el «Proletariano» que se publica en Augsburgo; la «Voluntad del pueblo», en Viena; [illegible] y el «Tagwacht» (Zurich), en Suiza; [illegible] la «Igualdad» Ginebra; la «Solidaridad» [illegible] próximamente con 900 [illegible] periódico el [illegible]

nia del [illegible] consecuencia de [illegible].

—Asegúrase en Paris que Mr. de Gramont está decidido á remitir al Senado y al Cuerpo legislativo una copia [illegible] correspondencia referente al Concilio.

—Un periódico [illegible] próximo [illegible]

[illegible] Ministro de Comercio [illegible] dirigido á las Cámaras sindicales de comercio, pidiéndoles [illegible] cónsules federales en las plazas industriales mas importantes del extranjero.

—La comision [illegible] ha terminado felizmente su mision. A proximidad del estrecho de Babel-Mandeb, ha escogido un vasto terreno, en el que deberan establecerse un lazareto, un hospital de convalecientes y un [illegible] al uso de todas las naciones.

—Háblase en Paris de una próxima visita del emperador de Austria al de Francia.

—En Suecia acaba de suceder un hecho muy notable en el órden social; por una órden del 3 de Junio, el rey, accediendo á los deseos espresados por la Dieta, ha declarado libre para las mujeres el estudio de la medicina y de la cirujia, y que tan luego como terminen los estudios profesionales, tendrán derecho á ejercer la medicina. Con este motivo han entrado ya varias jóvenes en la escuela Carolin en Stocolmo.

—El presidente del ministerio húngaro, conde Andrassy, ha manifestado que el gobierno de Hungria está resuelto a responder á la proclamacion del dogma de la infalibilidad con la adopcion de una série de medidas legislativas enérgicas destinadas á contrarrestar la preponderancia de la teocrácia.

El «Gibraltar Chronicle» publica una ordenanza del gobierno británico autorizando el nombramiento de una comision en aquella plaza, para que proceda á investigaciones y pesquisas sobre los curiosos hechos relacionados con el secuestro, detencion y rescate de los señores Bonell.

—Se anuncia la aparicion de un nuevo cometa. El doctor Wincke de Calarhe, lo ha visto por primera vez el 29 de mayo. Este cometa está situado al oriente del sol, encima de la constelacion de Piscis, y se puede observar, despues de las doce de la noche con un antojo ordinario. Se presenta bajo la forma de una nebulosa, y no tiene cola, pero la tomará probablemente por efecto de iluminacion solar cuando se acerque á su perihelio.

—M. Gilbert, consul de Francia en Erzerum, se ha visto muchas veces expuesto en las llanuras del Asia Menor, á ser víctima de un crimen análogo al últimamente cometido en Maraton.

Hé aquí los pormenores que sobre este suceso publica el «Memorial diplomatique»:

«El 23 del mes último, M. Gilbert, de vuelta de Trebisonda, á donde habia ido á casarse, siguió por algun tiempo con toda felicidad su viaje, cuando al bajar poco despues de la puesta del sol por la montaña de Karuki, apenas llegó al sitio llamado Kit Ora ó Kelen-Bachi que se halla á veinte minutos de distancia de la aldea de Méaro, tropezó con once bandidos, los cuales le intimaron que se rindiese, acompañando esta exigencia con denuestos y le mandaron que les entregase todo cuanto tenia consigo él y las personas que lo acompañaban. Como estaba allí la señora de M. Gilbert, no se atrevió este á resistir, y entregó intereses y armas, ordenando á los que iban en su compañía hicieran otro tanto.

Osman Aga, una de las personas principales de Baiburt, se puso en persecucion de los bandidos tan luego como llegó a su noticia lo ocurrido.

ULTIMA HORA.

Madrid, 12—No llegó la cotizacion de Paris. La «Gaceta» publicó la circular de Sagasta al cuerpo diplomático estrangero anunciando la candidatura del príncipe Leopoldo. Despues de la recepcion de las notas francesas Mercier hizo despertar a los ministros, á las 2 de la mañana, los cuales se reunieron en consejo presidido por el Regente.

Cairo, 9—Tropas egipcias desembarcaron en la bahia de Albbah, territorio italiano, en el mar Rojo, y donde despues de una lucha bajaron la bandera italiana tomando posesion de aquel punto.

Graves indicios.

Una hora antes de la salida del paquete.

Londres, 12—Bajan considerablemente los fondos. El «Stok exchange» muy deprimido.

Los fondos franceses bajaron hoy un 2 p. ☰

Madrid, 12—Se asegura que Prusia tiene nuevo plazo para contestar a Francia. Se espera que el conflicto entre en buen camino bajo discusion prudente y razonable.

El gobierno insiste en hacer votar la candidatura alemana. Hay agitacion carlista en el norte de España.

Madrid, 12—La Rusia es por España, Bismark y Gosiebakoff han ido á Ems. La respuesta de Prusia será dada en el Cuerpo legislativo solamente á 13 ó á 14. En consejo de familia (en Ems) el rey de Prusia se mostró dispuesto á no influir en sentido alguno sobre el ánimo del príncipe Leopoldo.

Telegramas comerciales.

Londres, julio 12 á las 7 y 40 m. de la tarde.

A LA «MALA DE EUROPA»
(Por el cable submarino)

Hasta este momento no consta que la Prusia hubiese contestado á Francia.

El *Stock exchange* se cerró hoy con mucha depreciacion.

Los fondos franceses quedaron á 67,50 esto es, cerca de 2 % de baja á la cotizacion de ayer.

Pinto Leite y Sobrinos.

Londres, Julio 12 á las 3 y 45 m. de la tarde.

A LA «MALA DE EUROPA.»
(Por el cable submarino.)

Se agravó la desinteligencia entre Francia y Prusia. Grande ansiedad y á veces casi pánico en la plaza por la baja general de fondos estranjeros. Los brasileños menos afectados.

NOTICIAS GENERALES

La peticion de la familia de Orleans ante el Parlamento francés

El palacio del Cuerpo Lejislativo atrajo el dia 3 del corriente una concurrencia extraordinaria. Mucho tiempo antes de abrirse la sesion no habia asiento alguno vacante en las tribunas.

Despues de la lectura de varias peticiones, Mr. Drealle subió á la tribuna y leyó el dictámen de la comision encargada de examinar la peticion de los príncipes de Orleans. En dicho dictámen se principiaba con un resúmen de las declaraciones de los ministros en el seno de la comision, los cuales dijeron que la peticion presentaba un carácter inadmisible, tanto por su forma, como por el órden de las firmas, por afectar en ella que se dirijian los esponentes á la Cámara y no al soberano; que sus autores no se presentaban como simples ciudadanos que reconocen las instituciones del pais, sinó como pretendientes que espondrian estas mismas instituciones á graves peligros, y que, por consiguiente el gobierno pedia enérgicamente a la Cámara que votase la órden del dia. El dictámen resumia en seguida la opinion de la comision, que era, en cierto modo, idéntica á la del gobierno.

«Todos los gobiernos que se han sucedido en Francia en los últimos cincuenta años, decia la comision, han desterrado las dinastias destronadas porque es una condicion indispensable de reposo y seguridad para el pais. En semejante materia no se ha de dar oidos al sentimiento, sinó á la razon de Estado. Por este motivo las leyes de proscripcion contra los individuos de familias reales no se derogan, sino que se estinguen. Es preciso, pues, esperar y en tanto proponemos la órden del dia pura y simple. El destierro es un castigo doloroso para los que lo sufren; es muy sensible, pero es necesario.»

La cuestion de Cuba en la Cámara de los Estados-Unidos.

«Los presentes renglones dan el resultado final de la importante cuestion de Cuba, suscitada en la Cámara de representantes por la presentacion del dictámen de la mayoria de la comision de Negocios estranjeros de la misma, sobre aquel interesante asunto [illegible]

[illegible] debate parlamentario, en el cual tomaron parte Banks, Fernando Wood y Logan [illegible] del dictámen de la mayoria [illegible] reconocimiento [illegible] cubanos como beligerantes, y [illegible]

nes de Banks sobre la neutralidad cubana, cuya proposicion consistia en autorizar simplemente al presidente para protestar contra la manera [illegible] con que se continúa la guerra en Cuba, facultándole para que, si lo creia conveniente, pudiese solicitar la cooperacion de otras naciones para tomar las disposiciones necesarias á fin de mitigar los horrores de la lucha, [illegible] de ambas partes [illegible] tendientes la observancia de las leyes de la guerra admitidas y reconocidas por todas las naciones civilizadas.

Dicha proposicion fue á su vez pasada [illegible], siendo aprobada por 101 votos de mayoria. Así es que los cubanos se muestran muy satisfechos de ello, en apariencia, cuando menos, y se consuelan de su desastre parlamentario real y verdadero, diciendo que la resolucion de Bingham, aprobada por la Asamblea, reconoce un estado de guerra en la isla, á pesar de que el mensaje presidencial repudia é insiste en que solo es una insurreccion; en lo cual demuestran su falta de memoria, por no decir otra cosa, pues parece se olvidan que la proposicion de Bingham no es mas que una repeticion de lo mismo que se hizo ya en noviembre del año último, dejándose de nuevo el asunto enteramente confiado al presidente, quien, si debe obrar de acuerdo con el contenido de su mensaje, [illegible] añadir lo que deben esperar los insurrectos de sus futuras resoluciones.

El que conozca la libertad de lenguaje de que al parecer se hace gala en Nueva York, en los debates abundaron de una manera sobrada toda clase de ataques personales y de alusiones ofensivas y hasta indecorosas contra determinados personajes.

Los disturbios de Cork.

Los desórdenes promovidos por la huelga de Cork no han terminado todavia. El conflicto ocurrido el sábado entre los amotinados y la fuerza pública, duró hasta el domingo por la mañana, habiendo sido heridos de gravedad varios alborotadores y un condestable.

Durante el primer dia no hubo ningun encuentro sério, pero a media noche los amotinados se reunieron de nuevo y atacaron las casas y arrojaron piedras contra la policia y las tropas.

La caballeria, la infanteria y la policia dieron una carga á la multitud. En algunas calles se levantaron barricadas que destruyó la infanteria.

Las autoridades publicaron un bando en que se prevenia que nadie saliese de sus casas desde las nueve de la noche en adelante.

Los trabajadores pidieron un aumento de salario, el cual se les concedió, y ahora solicitan otro aumento.

La huelga se ha generalizado; se han cerrado gran número de establecimientos.

Se temian sérios desórdenes en la noche del 27. Partidas de hombres y de mujeres recorrian los talleres para incitar á los trabajadores á declararse en huelga.

Todos los trabajadores del puerto se declararon en huelga en la expresada fecha, y reinaba gran agitacion en toda la ciudad de Cork.

A estos pormenores puede añadirse, que desde el sábado la ciudad se halla en estado de sitio, que á pesar de esto han sido atacadas algunas casas, y que los operarios que trabajaban se han visto precisados á viva fuerza á abandonar sus talleres.

Por lo demás la autoridad judicial ha procedido con toda actividad, y desde el sábado hasta [illegible] condenado a varios meses de carcel algunos de los amotinados detenidos el primer dia.

La ciudad de Cork se halla situada en el [illegible]

Revista de remates.

Mañana por A[illegible] del Monte y C.ª á las 11 1/2 de la mañana de efectos de tienda y ropería en su casa calle de Victoria número 202 y 204.

Por Antonio Zamora á las 11 de la [illegible] muebles en su casa calle de Moreno n.º 192.

Por Al[illegible] á las 12 del dia de un terreno de campo en el partido de San Pedro.

Maiz de Norte-America.

La Sociedad Rural ha recibido una cantidad de maiz de Norte America, la que se distribuirá entre las personas que quieran cultivarlo.

Estos beneficios resultados, hacen conocer al público, la importancia industrial que tiene esta Sociedad.

Quedan avisados los agricultores.

Beneficio del Sr. Agostini

El miércoles tiene lugar el beneficio de este Sr. notable director de la Orquesta de Colon.

Se da la VENDETTA, ópera original suya.

El señor Agostini, tiene que llevar mucha concurrencia al Teatro, pues se ha captado las simpatías del publico, tanto por su talento como por su contraccion en el desempeño del Directorio.

Hermosa tertulia.

La que se dió en casa de...., (se me ha prohibido que dé el nombre) calle de las Piedras, el Sábado, estuvo magnífica.

La señorita de casa, Cárcoba, Suarez, Piran, Orteroff Fernandez y otras que no recordamos, honraban los salones de la casa *sin nombre*.

La sencillez y alegria dominaban todos los ánimos.

Esperamos que la amable señora de........ no se olvide de obsequiarnos de *cuando en cuando* con una improvisada, como la del Sábado.

No digo mas, porque ya saben mis lectores, se me ha puesto punto en boca.

Trovador.

Pocas veces se vé el Teatro Colon tan absolutamente lleno como anoche.

La Sra. States, y Orlandini han gustado muchísimo.

Esperamos ver "Roberto el Diablo", con estos artistas.

Creemos que la Empresa no desoirá nuestra indicacion.

Mientras tanto, vamos en satisfaccion que el público empieza á comprender que la Empresa de Colon no omite ningun esfuerzo para agradar al público.

Correo del Pacifico.

CHILE.—Dice la *República*:

Telégrafo sub-marino.—La comision nombrada por el gobierno para informar sobre las dos solicitudes que se han presentado pidiendo privilegios para unir por medio de cables eléctricos las costas del Perú con las de Chile y las del Atlántico, se reunió ayer con el objeto de llenar su cometido.

Se nos asegura que despues de discutir con toda la atencion que merece tan importante asunto, la comision acordó por unanimidad presentar al gobierno un proyecto por el cual este subvencionaria con una cantidad anual determinada á la empresa que estableciera el cable, sin conceder ninguna otra clase de privilejios.

La *República* trae lo siguiente, aludiendo á las palabras que pronunció Melgarejo sobre la muerte de Lopez.

Por lo que se vé su lenguaje ha sido bastante templado.

«S. E. espresó el sentimiento que tenia por la muerte de Lopez. Dijo que tenia simpatias por la muerte de todo valiente sin distincion de partidos ni principios. Que era amigo del Brasil y se honraba de llevar una condecoracion del imperio, pero que eso no era un obstáculo para espresar sus sentimientos. Que así como habia deplorado la muerte de Maximiliano, sentia vivamente la de Lopez.

«Invitó en seguida á los que participaran de sus ideas á tomar una copa en su compañia. Todos se pusieron de pié incluso el señor Gallado y el señor Valentel. El capitan general tuvo la delicadeza de decirles: «No, á Uds. no les toca tomar parte en este brindis.» El señor Gallado contestó: «Que tratándose puramente del hombre, y no teniendo ningun carácter político la invitacion de S. E., él no veia inconveniente en adherirse á ella.» Despues que se sentaron todos, S. E., dirigiéndose particularmente al señor Gallado, le dijo: «Ud. es demasiado caballero y amigo mio para comprender [illegible]

[illegible]

dentes en el Salvador.

COLOMBIA.—A la una de la mañana del 5 del [illegible] curso [illegible]

[illegible] sin [illegible] antes que el [illegible] terminase, Panamá [illegible] convertido en [illegible]nas. El valor de esos edificios [illegible] blecimientos comerciales que han desaparecido no baja de un millon de pesos.

[illegible] vapor George B. Upton de los patriotas cubanos. Parece que ha venido a esperar armas y municiones de los Estados-Unidos, para conducirlas á Cuba.

PERU.—[illegible] un siniestro [illegible] lamentar. El martes trece a las dos de la tarde hicieron esplosion los calderos del vapor *Ecuador* de la compañía del pacífico que pocos momentos antes habia salido de Supe para el Callao, con una chata á remolque yéndose á pique dos horas mas tarde, frente al punto denominado *Corral de vacas*.

Salidas de vapores.

Mañana para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, a las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Juéves, para San Nicolas, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan».

Viérnes para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala».

Sabado para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente, el «Espigador».—Lanchage gratis.

NOTA Los pasageros de los vapores, que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de «A. Matti y Piera.»—30 Cangallo 30.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi.

NOTA—En adelante los pasajes se pagarán en patacones y con una rebaja de 20 p. ☰ tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes y para igualar el nuevo aviso de la nueva compañia Salteña avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña, ó el «Rio Paraguay» los pasajes de 2.ª clase serán con una rebaja de 5 p. ☰

OTRA A mas de los pasageros tambien se recibe cargas a 3 ps. mjn. la tonelada, encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde—Agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

El miércoles para la Asuncion el vapor nacional «Venezia» sale para este punto llevando carga y pasajeros a precios bajos, su buena marcha y su poco calado lo hacen uno de los mejores paquetes del rio Paraná.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

El miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso vapor «Rio Paraguay», capitan Juan D. Morse admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente

TARIFA

[illegible]	6 $ fts.
[illegible]	3 "
[illegible]	3 "

El Viérnes para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso vapor «Rio Paraguay» capitan Juan D. Morse admite pasageros, carga y encomiendas [illegible]

El vapor «Triunfo» esta siempre al costado del muelle [illegible] vapores que fondean en la rada exterior; tambien se [illegible]

[illegible] á sus Agentes Rubio y Fo[illegible] Mayo 12.

Para el Rosario, Sabado 13 y escala en todos los puertos [illegible] 25 de Mayo [illegible] Agencia Ferret y Ca Mayo 54.

Sociedad «Los Negros».

Se convoca á asamblea extraordinaria para hoy Lunes 8, á las 7 1/2 de la noche.

Se suplica puntual asistencia pues se tratará la casa de Club.

El Secretario.

Confitería de Jose Lopez.

[illegible]

Falta de espacio.

No es absolutamente imposible dar hoy noticias de interes.

Las importantes noticias de Europa que ayer [illegible] telegramas que nos han enviado [illegible] de Montevideo [illegible] todo nuestro diario.

Sin embargo, mañana será otro dia.

CORREO DEL DIA

Importante de Europa.—De las once de la mañana á la una del dia, hemos recibido los siguientes importantes telegramas:

TELEGRAMAS A LA PRENSA.

FRANCIA Y PRUSIA EN GUERRA.

DIEZ MIL VOLUNTARIOS FRANCESES.

DESTRUCCION DE PUERTOS ALEMANES.

PRIMER ENCUENTRO

Montevideo, Agosto 8 de 1870.
(once y 10 m. de la mañana)

El Corresponsal de «La Prensa»

A sus Redactores:

Los ejércitos de Prusia y Francia están en pié. Napoleon con su hijo se halla al frente de las tropas francesas.

Es tal el entusiasmo que hay en Francia, que hasta la hora de zarpar el vapor que trae estas nuevas, se habian presentado diez mil voluntarios franceses al prefecto de Paris.

Entre los prusianos reina el mismo ardor bélico.

Otro

Montevideo, Agosto 8 de 1870
(12 y 3/4 del dia)

La escuadra francesa marchó á destruir los puertos alemanes.

En Prusia se hacen grandes preparativos.

El ejército frances está dividido en cuatro cuerpos.

Se halla regentando la Francia, la Emperatriz.

Hasta ahora permanecen neutrales la Rusia, el Austria y la Inglaterra.

El reino de Baviera se decide en favor de la Prusia.

Se espera de un momento á otro una gran batalla campal.

A última hora se corre que habia tenido lugar un combate cerca de Sarria.

Una de las vias férreas habia sufrido graves perjuicios.

El parlamento francés esta muy animado para la Guerra.

Llegado—Hoy ha llegado en el vapor «Rio Uruguay», el Coronel D. Mariano Cordero capitan del puerto del Uruguay.

Nueva varadura—Ya nuestros buques de algun calado no pueden navegar en los Rios Uruguay y Paraná por causa de la bajante.

El vapor «Pampa» que habia salido de su varadura que ya anunciamos, ha vuelto a varar en las «Tarantanas», cinco leguas antes de llegar á Fray-Bentos.

Del Paraguay—El vapor que debia llegar de la Asuncion, no lo habia hecho ni al Rosario, hasta hoy á las 2 de la tarde.

Estará varado probablemente.

El «Patagones»—Al salir de Patagones el vapor del mismo nombre, se le rompió el alimentador de vapor; razon por la cual aun no le hemos tenido por aquí.

Cronistas de policia—Estos colegas ya no pueden mandar a la prensa sus escritos, sin prévia censura.

El comisario de órdenes pasara vista por ellas, y si el [illegible] cree prudente que vean la luz pública, les pondrá su *visto bueno*.

Esta medida ha sido dictada por el Sr. Gefe de Policia [illegible]

[illegible]

viene á ocuparse de la conservacion de las carnes. Mejor informados, hoy podemos decir que el [illegible] de esto [illegible] Caballero Epaminondas [illegible]

[illegible] el privilegio y la compensacion que se formara en esta una sociedad para esplotar el serro to del Caballero E. Aceta.

Baleado. Un hijo del pais, José Estremadura fue herido ayer á la oracion de un balazo en la frente.

Habiendo ido á ver á su hija en una casa en donde ésta vivia, y cuando se hallaba conversando con ella, un individuo que habitaba en el mismo domicilio, lo agredió cerrajándole un tiro.

Conferencia—El Sr. Estrada dará el miércoles á la noche una conferencia en el Colegio Nacional.

Hablará sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Cámara—La de Diputados de la Provincia se reune esta noche a las 7 1/2.

Propuesta—Se ha presentado por conducto de la Legacion Argentina en el Brasil al Gobierno de la Provincia una propuesta para empedrar con adoquines las calles de esta ciudad.

Club del Progreso.—A los socios de este Club que no hubieren recibido invitacion para el baile del 11 del corriente, ya sea por descuido de los repartidores ó por no encontrar el domicilio de los que lo hayan cambiado, se les recuerda que pueden avisarlo en la secretaria de la corporacion para remitirles inmediatamente la esquela.

Inhumaciones del dia 6.

Cementerio del Norte.

Ernestina Castillo, 3 meses, argentina, tisis
Luisa Alvarez, 87 años, id, vicio organico.
Antonio Agustin Paggio, 6 dias, id tétano.
Domingo (espósito) 2 id, id, inanicion.
Rosa Dobal, 54 años, id, apoplegia.
Francisca Pasos, 4 meses, id, meningitis.
Maria Gorvalan, 72 años, id, atrofia del hígado.
Anjel Silva, horas, id, tétano.
Antonio Dovato, 42 años, francés, viruelas.

Cementerio del Sud.

Armagno Aroza, 26 años, argentino, vicio orgánico.
Vasilio N., 70 id. senectud.

Total de defunciones 11, de ellos, 5 párvulos y 6 adultos.

Rectificacion El sabado dijimos que la Comandancia de San Isidro se hallaba acéfala, á causa de que el Señor D. Manuel Martin y Omar no la atendia.

Hoy, mejor informados, podemos asegurar que dicho señor ha renunciado á dicha comandancia hace unos 20 dias. De consiguiente no es culpa suya sino del gobierno que no ha provisto dicho empleo.

Propiedad valiosa La antigua denominada de Rivadavia, compuesta de dos manzanas de terreno y situada en la calle de Estados Unidos mas alla de [illegible], ha sido comprada en cuatro millones de pesos por D. J. [illegible] Villarraza.

Esta propiedad le costó al vendedor, cinco años atrás la mitad [illegible] pesos.

Muerto Hace algunas semanas anunciamos haber sido mordido por un perro rabioso al Sr. D. Honorato Garcia, [illegible] agrimensor de [illegible].

Hoy tenemos el sentimiento de anunciar su perdida.

A los ochenta dias de haber sufrido la mordedura ha dejado de existir en medio de atroces dolores.

Se ha perdido un buen ciudadano y un leal amigo.

Muerto.—Anoche á las 9 1/2 de la noche un individuo de nacionalidad italiana que estaba en la calle de Corrientes entre las de Cuyo y Corrientes, completamente ebrio tuvo la desgracia de caerse de espaldas.

Debido tambien que el vino lo ahogo, quedando muerto instantaneamente.

Restablecimiento.—El Sr. Oroño, se encuentra ya completamente restablecido.

Cambio de Ministerio—Nos aseguran que el señor Gainza ha presentado su renuncia. Otro [illegible] el señor Varela.

Aun no se sabe de cierto quienes serán los reemplazantes.

Anoche ha tenido el señor Sarmiento una larga conferencia con el general D. Bartolomé Mitre.

Herido Anoche a las diez, en la vuelta de Rocha, Boca del Riachuelo, fué herido con cinco puñaladas el italiano Romulo Bugilini.

Nomina de defunciones—No damos hoy al lector la nómina de defunciones ocurridas ayer dentro del municipio, como acostumbramos á hacerlo, por haberse extraviado en la municipalidad el original de donde las tomamos.

Grandes escándalos—Llamamos la atencion del Comisario Biedma acerca de los grandes escándalos de que son autoras unas mujeres livianas que viven á cuadra y media de su Comisaria.

Cuando se embriagan, los desórdenes son originados por peleas, y cuando el alcohol no ha hecho sentir en ellas sus efectos, ocurren las escenas mas desagradables y obcenas que puedan verse, á puerta y ventana abierta.

El Domingo último, las niñas llegaron creces al estremo de que si unos jóvenes vecinos no se permiten intervenir y desapartarlas, alguna de ellas hubiera quedado, sino muerta, muy mal herida.

Buques Hasta las dos de la tarde habian entrado con procedencia de los rios Paraná y Uruguay cinco buques de cabotaje.

De Europa Llegaron ayer los paquetes Douro de Southampton y Fenelon del Havre [illegible] el primero 45 pasajeros y el segundo 43.

Bolsa De aqui las operaciones de hoy en la Bolsa de Comercio por los que se verá la notable baja en los fondos.

Para fin de Agosto un lote de 5 abajo 67 1/2 [illegible]

[illegible]

Memoria—Ha la pena de repartirse la Memoria del Ministerio de Instruccion pública.

Ya no se dan á la rustica los volumenes como antes.

Se han hecho encuadernar para repartirlos.

Enfermedad El Dr. Costa jefe del Departamento de Escuelas hace dos dias que se encuentra enfermo por lo que no asiste al despacho.

Peticion Los vecinos de Los Olivos han pedido al Departamento sea renovado por otro el Preceptor de la Escuela que allí existe por no atenderla.

Sociedad El señor Parodi, agita el pensamiento de formar una sociedad de Fotografía.

Para el efecto se han repartido ya las circulares respectivas.

Fiesta—La de la Recoleta ha estado mejor que otras veces.

Quien ha ganado es el señor Billinghurst.

Nombramiento—D. Mariano Gazcon ha sido nombrado para desempeñar el puesto de Escribano del Juzgado de 1.ª instancia del mercado «11 de Setiembre.»

Esterlinas—El Gobierno recibió antes de ayer aviso del Sr. Dominguez de remitirle 300.000 libras esterlinas, á cuenta del empréstito últimamente negociado en Londres.

Descarrilamiento.—Ayer se descarriló el tren del Sud entre las Lomas de Zamora y Barracas; era el que salió á las 11 del primero de estacion.

La causa fué una vaca que se habia interpuesto en el camino y que el maquinista no lo llamó la atencion.

Fué necesario esperar mas de una hora para que [illegible] en busca de los pasajeros un [illegible] desde [illegible].

Movimiento de presos—El [illegible] Casa Central de Policia el [illegible] como sigue:

[illegible] entrada 750 individuos [illegible] de 93 hacen un total 843.

[illegible] han sido puestos en libertad [illegible] condenados á multa 148; pasados á la cárcel pública 34; idem á la correccional 70; idem al ministerio de menores 10; á la [illegible] de Armas 3; á la Capitania del Puerto 2; al Hospital 1; al Hospicio de San Buena Ventura 12; destinados á arresto por correccion 3; existencia que pasó á Agosto, 105.

Son naturales de Buenos Aires 244, de las Provincias del Interior 57; Orientales 52; Españoles, 80; Ingleses 26; Norte-Americanos 11; Alemanes 10; Franceses 71; Italianos 180; Portugueses 10; Brasileros 10, Chilenos 5; Paraguayos 8; Africanos 1.

Han sido detenidas tambien 53 mugeres de cuyo número han sido puestas en libertad 34; penadas á multa 6; pasadas á la Cárcel pública 3; idem a la Correccional 2; al Ministerio de menores 4; á la Convalecencia 4.

Sus nacionalidades son: de Buenos Aires 31; de las Provincias 8; Orientales 3; Españolas 2; Inglesas 1, Francesas, 6 Italianas 6; Chilena.

Robo—Antenoche ha tenido lugar un robo en la barraca del Sr. Orthy, situada en la calle del Brasil entre las de Buen Orden y Tacuary.

Han saltado el porton y violentado la puerta del escritorio; pero esta tarea y lo aventurado de la empresa no ha encontrado allí su valor, porque dinero no habia y solo se han llevado un reloj y cadena de poco precio.

Ballenera Hoy, en la punta del muelle, apareció á pique una ballenera. Se ha conseguido salvarla.

Salió—Ya ha salido el Delorcitas del Tigre en donde se hallaba varado. El Gobierno Nacional lo ha fletado.

Pronto saldrá hácia el Uruguay.

Remision El señor D. J. B. Vignal le ha sido encomendada la remision de 1,000 vestuarios para el Ejército construidos en Francia.

Tramway Argentino Mariano Billinghurst de acuerdo y con la especial autorizacion de la autoridad competente, declara: que en ningun dia, ni festivo, ni de trabajo los carruajes en servicio llevarán mas del numero de pasajeros para que están calculados, y que los guardas de estos podran hacer bajar al pasajero que imprudente persista en subir despues de lleno el numero.

Enmienda significativa—En la sancion del proyecto autorizando la intervencion de Entre Rios, el Senado Nacional ha sustituido los términos, "*sofocar la rebelion*" por los de "*restablecer el órden constitucional*".

La [illegible] de la modificacion dejar el camino abierto para llegar a un arreglo, en caso pudiese efectuarse uno honroso.

Sabemos que esta ha sido la mente de la reforma, por el conducto de varios señores senadores.

En esto ya somos como Pilatos. Ellos sus idas se las entenderán.

Nuevos suscritores Treinta y siete nuevos han entrado á la Prensa desde el sabado hasta hoy á las tres de la tarde.

La «Prensa» tira desde hoy en adelante tres mil trescientos ejemplares, de los que circulan dos mil setecientos solo en la ciudad.

El Sr. Gainza Asiste hoy a su despacho el señor Gainza Ministro de la Guerra. Ahora se asegura que va á continuar todo el ministerio en masa.

Pedido La Sociedad de Espositores del Brasil, ha pedido 30 cuadras en Córdoba para la Esposicion de los productos de ese Imperio.

Hospital El gobierno de la provincia va á hacer construir un Hospital en Mercedes secundando por su parte los esfuerzos de «las Damas de Caridad» para el establecimiento del proyectado.

[illegible] el Banquete con que la Municipalidad obsequiará á los Constituyentes.

Nuevo ferro-carril—La Comision de Hacienda del Senado Provincial ha despachado favorablemente una propuesta del Sr. Matti para establecer un ferro-carril hasta «Campana» empalmado con la via del Oeste.

Un ataque injusto La Tribuna del Sabado traia un articulo en el que se ataca á la Capitania por haber demorado la visita al vapor «América».

Esto es injusto.

Fué [illegible] hubo una gran bajante y no pudian las falúas llegar, tan pronto como se requeria, al costado de los buques.

Soplaba á temas viento de proa, y el vaporcito de la capitania se hallaba en compostura.

Se encontraban tambien tres vapores á que se debia pasar visita, por haber fondeado casi simultáneamente.

El Sr. Madero (Don Eduardo) apenas fondeó «El América» pidió con insistencia al Capitan accidental, Sr. Carbonechi, lo dejase bajar á tierra antes de pasar la visita, por tener asuntos sumamente urjentes que ventilar. Como el referido Capitan estuviese perplejo, le aseguró que tan pronto como desembarcase, se veria con el Sr. Capitan del Puerto y todo quedaria arreglado. Por último, que el respondia de todo.

El señor Madero no se vió con el señor Capitan del Puerto, y aunque asi hubiese sido, este no habria tolerado por amistad de ningun género esa violacion al reglamento del Puerto.

Por lo espuesto, se ve que el capitan del vapor incurrió en la multa establecida para el caso.

He ahí todo lo sucedido sobre el particular.

La Capitania esta servida tan bien y puntualmente que de todos recibe felicitaciones.

Y no hay mas que decir, pues los comentarios a que se presta este relato dan á comprender quien tiene razon, y que móviles han mediado en la disputa [illegible].

«El Douro» Este vapor sale el 14 para Europa.

Movimiento de vapores Los entrados hoy son estos

Vapor «Douro» de Southampton, con 45 pasajeros.
Vapor «Fenelon» del Havre con 49 pasajeros.
Vapor «Oliveira» [illegible] Havre con 9 pasajeros.
Vapor «Rio Uruguay» del Uruguay con 43 pasajeros.
Vapor «Silex» del Uruguay con 30 pasajeros.
Vapor «Saturno» de Montevideo con 60 pasajeros.

Salidas—Vapor «Silex» para Montevideo con 5 pasajeros.

Vapor «Proveedor» para la Asuncion con 10 pasajeros.

Asamblea—La sociedad «Los Negros» se reune esta noche a las 7 1/2.

Comision—La clasificadora de Patentes en Santa Lucia ha terminado ya sus trabajos.

El importe de las avaluaciones llega á 441,700 pesos.

Nueva Generacion—Apareció ayer el número 17 de este semanario.

No trae el cuadro 13 de derecho de gentes por la abundancia de materiales.

Seis mil pasageros A este número asciende el de los pasageros que han sido trasportados ayer de un estremo á otro de la ciudad en los tramways del Sr. Billinghurst.

Los que han recorrido esta via, nos afirman que esa via es de lo mejor q.e se ha plantoado en el pais. Esta es opinion de estrangeros que han visto las de las primeras capitales del mundo.

Gran incendio en el Panamá—En el Panamá ha habido un gran incendio de muchas manzanas.

La consternacion ha sido tan grande, que el Presidente Cardoso se vió en el caso de dar una manifestacion al pueblo, aconsejándole la resignacion [illegible]

No damos detalles porque no hay espacio para una linea mas.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Quintana.

Sesion del sábado.

(Continuacion)

Despues del Sr. [illegible] habló [illegible] Córdoba [illegible]

Votado el art. 2.º fué aprobado. El 3.º [illegible] tuvo [illegible] aceptar una pequeña modificacion que deseaba introducirle el Senador por San Juan.

Los demas artículos del proyecto resultaron aprobados tales como los proponia la Comision.

En seguida se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY.

Se abrió la sesion a las dos de la tarde con asistencia de 86 señores diputados.

Los asuntos entrados eran los siguientes: un proyecto remitido en revision por el Senado, varias solicitudes de particulares, un pedido del Sr. diputado Leguizamon para ausentarse de esta ciudad.

Tratado sobre tablas, el Sr. Cáceres espuso que él votaria en contra por ser una regla que observaba en estos casos y que como el cargo de Diputado ó Senador no era un empleo, creia que la asignacion que les era acordada por la ley, debia retirárselos al concederles la licencia.

Le contestó el Sr. Cabral, siguiéndose una ligera discusion entre esos Sres. y el Sr. Mármol que opinaba como el último de aquellos.—Es indecoroso ocuparse de un asunto semejante cuando no es esta la oportunidad, dijo ese señor.

Votado el pedido, le fué concedida la licencia hasta que terminen las sesiones.

Los Sres. Velez, Ortiz y otros presentaron un proyecto para que el Poder Ejecutivo mande hacer los estudios necesarios para la construccion de una Cárcel en Córdoba y declarando abolida en toda la República la pena de muerte desde que esa Cárcel esté terminada.

Se pasó a la órden del dia.

La Comision de Hacienda que habia estudiado el proyecto de ley presentado por el Dr. Justo destinando 100,000 fuertes á la contruccion de varias obras en Corrientes aconsejaba sancionar otro en sustitucion de aquel, aunque de acuerdo en el fondo.

Informó el Sr. Campillo, aprobándose el proyecto en general y el art. 1.º con algunas modificaciones en su redaccion.

En cuanto al segundo, proponia el Dr. Justo otro á fin de que sea el P. E. el que contrate esas obras, una vez en posesion de los planos.

Estaba en discusion el Sr. Campillo á las 3 de la tarde, hora de cerrar esta cronica.

Los otros asuntos á la órden del dia, son los proyectos que [illegible] Poder Ejecutivo para sofocar la rebelion de Entre-Rios, y el otro relativo a los gastos de la guerra del Paraguay.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las operaciones principiaron a las dos menos cuarto del dia, con una venta de 10,000 ps ptas al contado al 66 p ☰.

Las ventas fueron de poca importancia como se vera por el detalle siguiente:

Al contado 5,000 ps pta 65 1/2
Para el 31 20,000 id id 65 7/8 66.
Setiembre 30 10,000 id id 66 1/2.

IMPORTACION.

Hoy se colocaron 500 barricas azucar de Pernambuco como sigue: el blanco de primera a 75 $ arroba despachado, el blanco de segunda a 70 id id id, el quebrado a 67 id id id y el terciado a 58 id id id.

En caña se hicieron 40 pipas a 60 $f. en depósito.

De los depósitos: 190 bordalesas vino de Burdeos marca buena de 700 a 720 $ despachado, 100 bolsas café del Brasil a 380 id el quintal id, 200 cajones aceite en latas española a 118 id id

En vino catalan se colocaron 90 pipas marca Gasset y Ruis á 1180 id id.

Se han detallado 600 cajones coñac Martell a 280 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

200 cueros vacunos secos campo Norte 150.
1,000 cueros vacunos secos matadero Norte 152.
240 id id id Sud 153.
350 id id campo id 150 y 151.
300 docenas lanares id id 115 a 140.
400 id id matadero id 180 a 210.
270 id id id Norte 185 a 200.
2,300 id id corderitos id 14.
1,000 id id el Sud 13 a 14 1/2.
76 arrobas cerda del id 180 y 175.
68 id id id Norte 170.
260 id grasa de carnero en panzas id 41.
350 id id id id id Sud 41 1/2.
30 pipas sebo de id id 16 1/2 ñas.
22 id id id Norte 15 1/2 id.
18 bordalesas id id id id fts. 48.

Telegramas

Agosto 7—11 a. m.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Hoy renunció el Ministro de Hacienda por desinteligencia con el Vice-Presidente y Bustamante—Batlle se espera mañana.

2 p. m.

Genova, «Arcurianos»; vapor «Risatos»; Lavora «Maria Teresa»; Cadiz «Ursulina» sigue; Barcelona, «Fawlova Jainistos» sigue; Bilbao «Rio de la Plata»; Pernambuco «Idalina»; Londres «Recife» arribado, Cardiff africana «Benedita Halos»; Janeiro «Julius»; nada de nuevo.

Agosto 8—de anoche.

Napoleon declaró la guerra el 18, Canrobert, Failly y 2 generales mas comandan 4 divisiones. Napoleon marchó al frente de las fuerzas que manda. La Emperatriz Eugenia quedó de Regenta. Ha habido pequeños combates en la frontera. Rompieron el ferro-carril. Baviera declaró estaria con Prusia. Se crée que el 24 de Julio se dará [illegible]

A la Bolsa—1 1/2 p. m.

[illegible]

Londres [illegible]

Nueva-York—Telegramas.

Julio 17—Cueros subieron; un corte del 30 de Junio se realizó de [illegible], a 24—De Montevideo, a 23 1/2 [illegible] 11 3/8. Algodon, 20.

Janeiro Cambio, 21 bancario—Mercados Europeos—productos del Plata encalmados—compradores y vendedores, retirados hasta conocer la solucion de la guerra.

Havre—Cueros salados novillos, de Montevideo 59 á 60, vacas 66—50 secos, vacunos—potros salados, sin [illegible]—sebos, [illegible] Montevideo [illegible] 51—[illegible], 52-50 á 52-75.—Lanas, [illegible] sin cambio, [illegible] sin animacion.

Amberes—Lanas flojas existencias crecidas—sebo tendencia á bajo; vacuno disponible 25 1/2, carnero superior 25.

A LA SALA DE RESIDENT. S

Paranaguá «Neptuno» «Courrier».

Matanzas «[illegible]» Londres «Recife» Cardiff «Margarita» «Delamar» «Gaetan»

Barcelona [illegible] Savona Carlota argentina—Portland «Heleu Pennaco Bolsa»—Papel, 11 5/8—Recibo, cueros salados en Liverpool 5 1/2 a 5 3/4—Telegramas de Lisboa, lanas en Londres bajaron.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION.

AGOSTO 5 DE 1870.

De Lobería, [illegible], Gregorio Torres y [illegible] capataz Fernando Rojas, 530 [illegible]

[illegible]	166
[illegible] Manuel F. Gar[illegible]	153
De [illegible] Sulpicio y Ciriaco Gomez; [illegible]	282
Del [illegible] Leandro Lloch; id Francisco Barre[illegible]	185
Del Tandil—id Leon Dena; id Portela; Ca[illegible]	151
[illegible]	139
[illegible]	129
De Areco—id Wenceslao Villafañe; id Felix Villareal	120
De Rojas [illegible] Cardenas id Jose Diaz	111
[illegible]	1,966

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1870.

Novillos de saladero—210, 200, 180.
Vacas de id—110 120 130.
Carne y sebo—[illegible] hasta 110.
Cueros de novillo—115 á 125.
Id de vaca—85 á 95.
Terneros 60 á 100.
Capones—36 á 43.
Yeguas—155.
Ventas á saladero, 1,272 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 8 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 209—id lanares docenas 435 id corderitos id 184—id potro 97—cerda arrobas 13 grasa en panzas id 60—sebo bordalesas 81

VENTAS

Siendo dia lunes, la concurrencia fué escasa y las ventas poco animadas.

Vendiéronse 85 cueros vacunos secos campo al precio de 149 $ pesado.

Los de matadero se cotizan á 150 y 152 $ pesado.

Potro—A los precios anteriores—se realizó una pequeña partida á 49 $, comunes.

Lanares—Los de matadero, con mejora—vendidos 170 á 178 $—calidades estras á 182, 185 hasta 200 $—los de campo a los precios anteriores.

Corderitos—Sin alteracion—se vendieron de 14 á 16 $, el mas alto.

Grasa—En panzas, obtuvo 42 $ arroba.

Sebo—En bordalesas, á 49 $ arroba.

Harina—En suba—Flor, de vapor—obtuvo 32, 33 y 34 $.

MERCADO DEL SUD

Agosto 8 de 1870.

INTRODUCCION.

Cueros vacunos 102—id potro 50—id lanares docenas 226—id corderitos id 107—cerda arrobas 45—grasa en panzas id 170—sebo de carnero bordalesas 34.

VENTAS

Sin importancia.

Cueros vacunos—campo secos á 149 $—id matadero de 149 á 153 $.

Potro—Cueros de potro Sud—vendidos á 45 $.

Lanares—campo a 110, 117 hasta 145 $ docena—matadero Sud buenos á 178 y 185 $.

Corderitos—Se vendieron varios lotes á 14 1/2 y 15 $.

Cerda—larga del Sud—39 arrobas á 187 $.

Sebo en bordalesas—se realizó á 50 $ arroba.

Grasa en panzas—desde 40 á 43 $ arroba.

Plumas de avestruz—suelta se vendió á 20 $ libra.

MERCADOS ESTRANGEROS

Noticias comerciales de Europa y Brasil, por el vapor paquete ingles "Douro."

MERCADO MONETARIO.

Plaza de Lóndres.

Descuento—La tasa en el Banco de Inglaterra no sufrió alteracion; entre tanto la suma de las notas en circulacion, segun el balance de la última semana terminada el 7 del pasado, era de lb. est. 23,906,245 presentando un aumento de lb. est. 710, 095 y la reserva metálica en ambas reparticiones del Banco bajó a lb. est. 21,449,108 siendo la disminucion de lb. est. 413,352.

Este resultado era en gran parte debido á la actividad que hubo en el mercado de los descuentos que se cotizan en plaza de 3 a 3 7/8 habiendose hecho tambien algunas operaciones a 2 3/4 p ☰

Las sospechas de la guerra entre Francia y la Prusia afectaron los fondos públicos en todas las plazas.

Segun telegramas últimos los de 3 p ☰ franceses quedaron a 67. 50.

Los brasileros son los que menos sufrieron y cotavanse últimamente 90 3/4.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

New-York, 8 de Julio.

Oro—Cerró á 111 1/2. La mas alta cotizacion de hoy fué de 111 1/2 y la mas baja 111 1/4.

Cambio—Lóndres 109 7/8.

Algodon Upland 20 1/4 cts.

Cueros vacunos secos—La demanda de los cueros estaba mas activa y los precios cerraron firmes de 23 1/4 á 23 1/2 por los de Bs. As., y 22 1/2c. los de Montevideo

Pieles de carnero—Continúan sin alteracion á causa del cambio de los derechos que dicen ahora principiará á tener efecto del 1.º de Octubre próximo.

PRECIOS DE FONDOS ESTRANGEROS.

Argentinos 6p☰ 91 1/4 90 3/4.
Buenos Aires, 3p☰ diferidos 53 á 60.

ACCIONES.

Ferro Carril Argentino Central, lb. est. 18, 10 pagadas 20 7/8 á 21 1/8.

Id Buenos Aires del Sud. lb. est. 20, pagadas 25 1/2 á 26.

Lóndres, Julio 6 de 1870.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Desde el 7 del ppdo llegaron cuatro buques del Rio de la Plata, a saber: Garribaldi, Elizabeth, Lizzie Raymond, y City of Buenos Aires, conduciendo 500 cascos sebo, [illegible] fardos cueros de carnero, 325 fardos lanas, 13 fardos cueros de nutria y 13 toneladas huesos. Llegaron tambien el Alert y Ana de Rio Grande con 11827 cueros de novillo y vaca salados, 15 astas, y cantidad de [illegible]. El Victoria Tatham, de Islas Malvinas, con 3136 cueros vacunos salados, [illegible] cascos sebo, 2023 cueros lanares y 11 toneladas huesos.

Cueros vacunos secos del Rio de la Plata—El mercado esta sin abastecimiento. Los precios enteramente nominales.

Cueros salados—Nos hacen falta algunas importaciones que encontrarian beneficio en el puerto. La demanda hoy que los precios están bien establecidos, probablemente continuará, y el tono del tráfico de cueros para el artículo manufacturado, parece garantir esta suposicion. Sin importaciones del Rio de la Plata, no tenemos transacciones que hacer notar aquí sino la venta de un cargamento á flote de los rios; cueros livianos á 6 d. la libra, precio cotado ya en la reseña del 7 del ppdo. De las islas Malvinas se recibieron 3156 cueros que se ofrecerán en remate mañana

Cueros de potro—Sin importacion ni existencia alguna; las necesidades del mercado se llenan desde Liverpool.

Cueros de carnero—Las transacciones en los procedentes de Buenos Aires, comprenden solo 12 fardos restos; cueros lavados de 25 á 31 lbs. por docena de 7 1/2 á 9 d. El reciente arribo de 307 fardos constituye la presente existencia.

Cueros de nutria—Algunos suplementos de 13 fardos directamente y 3 idem de otros puertos. Las ventas son solo 3 fardos de 20 a 30 libs. los 63 cueros de 12 á 12 1/4 libra. Existencia 49 fardos.

Havre, Julio 8

En las secciones corridas se cubrieron 500 fardos de los lotes retirados. Los compradores [illegible] numerosos que de ordinario, y mostraban disposicion para operar. La venta empezó [illegible] y ha continuado ayer y mantiene sin alteracion. Los precios se han [illegible]

va de los compradores. Las clases de Buenos Aires buenas finas han bajado 5 cts. y las defectuosas 10 cts. Las calidades medianas que son bastante escasas entre nuestra existencia y por las cuales hubo mas demanda, obtuvieron poco mas ó menos los precios anteriores. Lo mismo sucedió con las de Montevideo que obtuvieron: los merinos de fr. 2.07 1/2 á 2.10; las de 1.ª de fr. 1.93 1/2 á 2; las de 2.ª fr. 1.80 á 1.82 1/2; de 3.ª de fr. 1.70 á 1.75; de 4.ª á fr. 1.62 1/2.

Hoy y mañana se ofrecerán aun 3872 fardos de Buenos Aires, y 1068 de Montevideo. Este cambio en las disposiciones de los compradores proviene en parte en la dificultad que ellas encuentran en la venta de sus productos en el temor de una recojida pequeña de cereales, y de los precios altos del pan, asi como de las aprehensiones politicas. En Londres los precios se mantienen por las lanas buenas, pero son mas débiles por las defectuosas.

Bahia, Julio 9 de 1870.

Carne tasajo—Llegaron los siguientes cargamentos:

Delphin con	158,358 kilg.
Izabel	210,631 »
Almouth	167,535 »
Argos	180,780 »
Agonin	151,619 »
Experiencia	199,416 »

La existencia actual es de 171,700 arb siendo:

Rio Grande	87,600 arrb
Rio de la Plata	84,300 »

Se vende de ambas procedencias de 3$100 á 4$ por arb.

Rio Janeiro, Julio 1.º

(NUESTRO CORRESPONSAL)

Cambios—Hasta el Sábado las transacciones en cambio sobre Lóndres, se cotizaron á 23 d letras bancarias y 23 3/8 á 23 4 las particulares habiendo sin embargo los bancos dejado de girar á los 42 del dia, y despues el mercado aflojo y solo á 23 d se pudo verificar algo.

Hoy la plaza esta completamente paralizada debido á las noticias que recibimos ayer de Europa y es probable que solo despues que llegue de Europa el vapor «Araucania» se establezca la verdadera cotizacion.

Soberanos—En este metal nada se ha hecho, debido á la falta de vendedores.

Hay compradores a 10 $ 300 pero nada se ha querido vender a ese precio.

Tasajo—La existencia de Rio Grande es de 17,000 arrb. y del Rio de la Plata 239,000.

Los precios son por Rio Grande 1$800 a 2$800 arrb. y del Rio de la Plata de 1$800 a 3$200 arrb.

Sebo—Negocios activos en los primeros dias de la quincena á precios que establecen una nueva alza de 50 a 75 cts sobre los anteriores.

Las noticias menos favorables del interior han retardado al movimiento sufriendo una reacion de 50 cts.

Las cotizaciones, fr. 53 por el de carnero disponible y fr. 53.50 el id a entregar, fr. 51 el vacuno de Buenos Aires disponible, fr. 51 50 el de Montevideo, fr. 55 el de novillo de Buenos Aires a entregar y fr. 55.50 el de Montevideo.

Ventas: De novillo disponible 78 pipas 240 medias de Montevideo a fr. 55.50, 20 medias id de Buenos Aires á fr. 54.75.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

B. Baclay: 97 cjs harina de maiz
Bletscher: 12 id quesitos de Amburgo
Lovarello 100 id fideos
B. Stokes: 6 id jamones.
Mayol: 300 barrilitos aceitunas, 10 cjs frutas al natural, 36 id pimientos, judias y tomates, 24 cjs pescados en aceite.
Gelturg: 3 fardos pavilo.
Labarthe: 100 barricas azúcar terciado.
Sanz L. 20 estañones aceite.
Pietranera: 400 bolsas arróz glacé
J. B gley: 20 cjs y 30 barricas sal de mesa
Bron: 175 barricas azúcar refinada.
Viale: 25 cj aceite en latas.
Feber: 50 id id id.
Marelar M. 50 bolsas café (Brasil).
Arocena: 100 i l id id, 1 cj tabaco hojas
Boie hs: 1 cj vasos de vidrio fundido surtidos.
Vogel D: 100 caj vino burd comun.
Sieveres: 3 id cigarr alemanes
Bonemason: 150 caj coñac ordinario.
Labarthe: 50 damaj anizado (Hamburg)
S. Galupe: 110 caj vino borgoña
Mayol: 25 id ligores 6 barr coñac ord.
Feber: 30 case aguardiente.
Amadeo y B. 12 pipas id.
S. Schioffrio: 5 case vino bleo de genova, 100 caj vino asti 31 barril id de italia.
Davenport: 10 cj loza surtida.
Etchegaray: 200 caj vermout 100 id ajenjo
Rofri: 10 caj aceite en latas.
Mallammam: 200 id velas estearinas.

Articulos diversos.

Mallmmanu: 10 cjs camisas algodon pechera de hilo.
Curuchet: 1 cj botincitos.
Pasta: 1 id id para hombres, becerro, cabra granada etc.
Dryedale: 29 atados alambre de fierro.
Malen: 11 cjs y 4 fardos zarazas para camisas, y pañuelos de algodon, genero mezcla para vestido y coleta de algodon plomo crudo, pellones y bramante.
Achunch: 1 cj grano de oro, 3 fardos frasadas de algodon, 1 id lienzo id.
Drabble: 5 fardos uso domestico y bombasi blanco.
Mallmmanu: 2 cjs pañuelos de hilo para las manos y servilletas.
Storni: 4 cjs balanzas surtidas y molinillos para chocolate.
Graham: 2 caj zarazas.
B. Stokes: 9 caj pañuelos de algodon, toallas de hilo y tripe rizado.
Guerri: 12 bocois porcelana blca surtida, 1 id pintada ord, id comun,
Lehreman: 1 cj bastidores.
Casares; 4 id fosfos de cera.
A. Rocha; 10 id id id.
Thompom; 10 caj hilo de caretel.
Cocquelauz 3 id aceite de la sociedad, y libros en blco 28 caj tinta de escribir 3 id cuerdas para guitarra 14 id papel de cartas y tinta id forro de bombasí,
Ledivens; 61000 baldozas,
Bell é hijo; 80 tond carbon,

MARITIMA

Ultramar—DIA 8.

Tarragona, el 3 de Mayo bergantin ingles «Sirhowy» 170 tons cap. David Penberthy a la Orden con 285 pipas, 30/2 56/4 vino tinto, 10 pipas aguardiente, 20 barriles anis, 100 caj aceite, 50 caj papel, 50 piezas esteras 47 barriles mistela, 43 id vino rancio, 12 id vino moscatel, 16 id ginebra.

Cardiff el 16 de Mayo barca inglesa «Lady Head» 404 tons cap. J. Brown a Getling y Ca. con 962 tons. carbon.

Barcelona, el 30 de Mayo zumaca española «Hortensia» 169 tons cap. Gabriel Beltran a Serna Hijos y Ca. con—al capitan 229 pipas, 36/2, 26/4, 20/8 vino, 100/4 vino blanco, 67 bcas, tierra romana 100 caj ladrillos, 50 caj papel, 100 caj aceituna, 60 barricas pimenton 25 sacos avellanas, 400 ristras ajos.

CABOTAGE DIA 6.

Islas, goleta «Provechoso San Pedro» á Rughi 140 fanegas carbon.

San Fernando goleta «Prudencia oriental» a Hilliger y ca. 60 carradas leña.

Bella Vista goleta «1.º Carmen» a Nuñez hnos. a M. Costa y ca. 1453 cueros vacunos, 12 sacos cerda, al patron 56 tirantes, 4 bultos cigarros, 400,000 naranjas, 1 fanega batata.

Isla de San Fernando, gcha. «Esperanza» a Nuñez hnos al patron 36 carradas leña.

San Fernando, pbot. «Abuminas» a José Fernandez a D. Bettolacho 6175 ladrillos, 26 carradas leña, 8 postes.

San Fernando barca «Anita» a Nuñez hnos. al patron 200 arb papas, 4 fanegas maiz, 300 zapallos.

ENTRADAS—DIA 7.

[illegible]

DIA 8.

Rio Janeiro y Montevideo vapor ingles «Sanscup».
Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay».
Barcelona, berg. español «Fibidabos» a Ochoa y Ca.
Barca francesa.
Bergantin goleta aleman.
Fragata alemana.
Fragata americana.

SALIDAS—DIA 7

Rosario, vapor nacional «Esmeralda».
Asuncion, id id «Proveedor».
Uruguay, id ingles «Saturnos».
Colonia, barca francesa «Henry».
Puertos estranjeros, barca inglesa «Emily».
Montevideo, bergantin inglés «J. B. Dorell.»

DIA 8.

Montevideo, vapor inglés «Silex.»
Idem, idem oriental «Rio Uruguay».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Miércoles 10 de Agosto de 1870

Beneficio del director de orquesta señor Maestro

AGOSTINI

[illegible]

LA VENDETTA

[illegible]

A las 8

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

MAS VALE MAÑA QUE FUERZA

[illegible]

EL CHINO DIABOLICO

[illegible]

PASCUAL BAILON

[illegible]

VIDA PARISIENSE

[illegible]

LA GRAN DUQUESA

[illegible]

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

[illegible]

AVISOS

Se necesitan [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Sirviente [illegible]

Pimientos [illegible] en Piedras 218 esquina á Mejico. a8 3p

Vino [illegible] Mejico. a8 3p

A lo barato Sigue la gran rebaja en los precios de los articulos que [illegible] las dos tiendas y mercerias calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, esquina de Salta y teniendo gran surtido y variedad se pide á las personas que quieran comprar artículos baratos, visiten estas dos casas seguras que quedaran contentas. a8 3p

POMADA ESTARDÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR M. S. BAGLEY

312—Calle Maipú y 316

Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD.

A8 30p 3 p.

Colegio Nacional Clases nocturnas Miercoles, Instruccion Cívica, La Iglesia y el Estado, A las 7 1/2 en punto. a 8 1p

Tenedor de Libros Se ofrece uno que [illegible] se puede dirigir las señas de su casa á esta imprenta bajo las iniciales D. G. a 8 3p

Abogado Eduardo Basavilbaso ha mudado su estudio á la calle del Perú num. 120. a 8 3p.

Cigarreria de la Campana Manuel Mera, avisa a sus relaciones y al publico que ha abierto su cigarreria en la calle de la Defensa No. 2, esquina á la [illegible] cos. a 8 3p

Lecciones Particulares de Frances, gramática castellana, [illegible] geografia etc. Historia Universal, [illegible] aritmetica general y mercantil, matemáticas elementales, Fisica, quimica etc. historia natural. Estos ramos se enseñan al gusto del [illegible] ó Frances. Se hacen ademas traducciones de documentos, lo [illegible] libros etc para tratar dirigirse al Sor. D. Despouy de 1 á 3 de la tarde calle Esmeralda 122. A 8 3p.

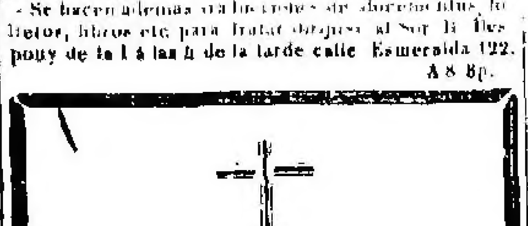

La familia del Sr. D. José Magdaleno invita á sus amigos á acompañar sus restos mortales á la ultima morada mañana martes 9 á las once.

El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria calle Belgrano No. 86.

Calle de Solis 221 entre Chile é Independencia, se compran toda clase de muebles nuevos y usados, al contado como ser juegos de sala y todo lo q.º concierne al menaje de una casa, de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde en adelante. a8 3d

Se necesitan repartidores de diarios en la agencia Mejico No. 160. a8 3p

En la calle Rivadavia núm. 507, hay una señora catalana que desea mandar vianlas para afuera ó en su casa, cualquiera que la necesite puede ocurrir á dicha casa. a 8 3p.

Se necisita un jóven para dependiente de tienda, que sea inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones, sin estos requisitos será inutil que se presente, calle Buen Orden núm. 136, tienda. a8 3p.

Se alquila la espaciosa y cómoda casa de altos, calle del Parque esquina á [illegible] para tratar calle del Parque núm. 199. a8 3p.

Cocinera Se necesita una en la calle de la Victoria No. 201. a8 3p.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad italiana para criar á fuera ó en casa de la partera Filor ena Cima, calle y plaza del Temple núm. 143. a8 3p

Se dá lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en tres méses, los dos en seis y la teneduria de libros en ocho dias, Tacuari 191. a8 3p

Se vende una casa de altos edificada en el terreno de 16 1/2 varas de frente por 68 de fondo, con 15 piezas, 3 patios y quinta, para tratar en la misma casa, Cangallo 531. a8 3p

Niñera Se necesita una que presente recomendaciones, Bolivar 88. a8 3p

Dependiente Se ofrece uno con muy buenas recomendaciones [illegible] aptitudes para ocuparse en cualquier casa de negocio, habla frances é italiano, Belgrano 104. a8 3p

Se vende un [illegible] recien establecido [illegible] la calle de Mejico esquina á la de Pozos. a8 3p

Muchacho de 13 á 15 años ó una muger [illegible]

Caja de anticipos [illegible]

Angel M. Mendez [illegible]

Panaderia [illegible]

Aviso oficial [illegible]

Manuel de Riedon

Se ofrece [illegible]

Fonda [illegible]

Cocinera [illegible]

Mueblería [illegible]

Terreno en venta [illegible]

Prendedor [illegible]

Cocinera [illegible]

Se ha perdido [illegible]

Palomas finas [illegible]

Quemazon de calzado [illegible]

En la agencia [illegible]

Se alquila [illegible] num. 29. a8 3p

Al comercio [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] Sebastian Moreno

Se alquila una pieza amueblada [illegible] Maipú num. 126. a8 3p

Club Union de San Fernando La Sociedad Recreativa Union de San Fernando invita á sus Socios para el Martes 9 del corriente para la funcion [illegible] La Comision

Dinero [illegible]

Homeopatia [illegible]

Terreno [illegible] a 5 cuadras al Oeste de la [illegible] de Lavalle y Garibaldi, 5 cuadras del [illegible] calle de Rivadavia [illegible] de la Estacion del Tramway. La cruce para tratar á la calle Bolivar [illegible] de la plaza para el Campo. a 8 3p

Alpublico Acaba de aparecer un aviso en forma de Edicto en la «Nacion» de ayer encomendado por un Juez de Paz llamado Angel Araujo, que no es [illegible] emplazandome para comparecer en el [illegible] no de ocho dias á contar desde el 2 del [illegible] satisfacer á D. Juan Zenavio los alquileres que le adeudo de una casa que ocupo [illegible]

Como con un Juez de Paz [illegible] que [illegible] obrado con el nombre arriba espresado, [illegible] contrato está rescindido por mi desde [illegible] para entender [illegible] en su desempeño [illegible]

Me acabo de presentar contra dicho Sr. Araujo reclamandole daños y perjuicios por el [illegible] y reputarlo arbitrario [illegible] de mi pertenencia, y que apesar de los reclamos y ordenes del Juzgado de [illegible] no ha dado cumplimiento contrariamente [illegible] mente.

En cuanto á la deuda de Zenavio, declaro que no le debo un *centavo* que desde el 20 de Enero del corriente año hasta el 20 de Julio del mismo que he ocupado su casa, le he abonado el alquiler puntualmente, y en prueba de ello, dejo en la oficina de este diario, el ultimo recibo otorgado por el Sr. Zenovio, para que se convensa de mi aseveracion el que dudare.

En cuanto al Sr. Araujo ya nos veremos ante un J ez recto que levante la ley sobre todas las cabezas, *dando á cada uno lo que es suyo*

Este nuevo accidente de refinada mala fé, de la medida dan la jurisprudencia que emplean Jueces como Araujo que se creen dueños y señores solo por que son ignorantes y de mala indole.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1870.

a8 3p

Manuel Arrudo.

Cocinera Se necesita una en la calle Corrientes 354. a8 3p

Cocinera Se necesita una con cama Victoria No. 471. a8 3p

Sal de Cádiz se vende á 50 ps. fanega puesta en casa del comprador mediante 5 pesos solamente; Almacen de Salinas Victoria esquina Sarandi á Libertad 121. a8 3p

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Cocinera Se necesita una en la calle Potosí No. 79. a8 3p

Cocinera Se necesita una en la Potosí num. 79 a8 3p.

Anuncio [illegible]

Sirviente [illegible] Perú No. 2 [illegible] a8 3p

Se alquilan [illegible]

En la agencia [illegible]

Pecillos [illegible]

A lo barato [illegible]

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

[illegible]

Francisco J. Avecha

Conm [illegible]

Carbones [illegible]

Camisetas [illegible]

Recibiendo [illegible]

Porcelanas [illegible]

Vende [illegible]

Sirviente [illegible]

Cocinera [illegible]

EL MUNDO PINTORESCO [illegible]

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

[illegible]

PATENTES

PATENTES PATENTES

[illegible]

CIGARRILLOS BRASILEROS

[illegible]

Almacen y Comestibles [illegible]

Dos casas [illegible]

Se dan lecciones [illegible]

Travelling old proofs [illegible]

Abogado D. [illegible] ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar num. 92. Legizamon.

Lazar Anave sal [illegible]

Se vende [illegible] edificada á lo moderno [illegible] una familia, el que se interese [illegible] lidad que lleva por el alquiler [illegible] tratar calle de Venezuela num. [illegible] hasta las 11 y de 4 en adelante [illegible] num. 143. a8 3p

Se llama á licitacion para la administracion de los billares y café que se pondrá en los salones de la Sociedad «Los Negros», pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al nuevo local de la Sociedad Rivadavia 193 (altos), todas las noches de 7 á 9. El dia fijado para considerar las propuestas será el Martes 9 del corriente á las 8 de la noche.

El Secretario.

a8 3p

SIRVIENTA

Se precisa una que sea estrangera, y que comprenda el español, para tres personas. Es inutil se presente si no tiene recomendacion. Estados Unidos 208. a8 3p

Agencia de conchavos Se necesita un oficial confitero para el campo, mucamas, sirvientas, niñeras, hay colocacion para muchos, se ruega á las personas que ocupen los pe[illegible] patron se le sirva gratis cualquier pedido. Rivadavia 685. a8 3p

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, tiene quien garanta su conducta, en la calle Charcas [illegible] daran razon. a 8 3p.

Para vidrieras Dos magnificos cristales [illegible] Victoria 135 [illegible]

Se desea colocar [illegible] Tacuari 108. a8 3p

Al Sr. Medina [illegible]

Carnero fino [illegible] a8 3

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

43 CALLE PERÚ 43

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSA

El almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE,

EL MAS SURTIDO,

Y EL MAS BARATO,

De toda la America del Sud

[illegible]

Los precios son fijos y puestos en numeros conocidos, no se venden menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados

43 PERU 43

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

PARAGUAYA

LEGITIMA

[illegible]

Lavatorios [illegible]

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

[illegible]

MENSAJERIA

PARA EL

CARMEN DE ARECO

[illegible]

L. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA

297 Calle del Perú 297

[illegible]

297 Calle del Perú 297

Al publico y al Comercio

[illegible]

Edictos Judiciales

[illegible]

Bernardo Burgos

[illegible]

REMATES

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 $, otro calle de Arenales en 130000, una finca calle de Santa Fe en 200000, calle de los Andes en 80000, Cerrito 220000, tres calle de Paraná en 40000-180000 y 150000 é Independencia 360000.

Ocurra Recoba N.º 1/2.

Ambrosio del Molino y Cia.

Importante remate.

En su casa calle de la Victoria No. 202 y 204.

El martes 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3 á 6 y mes es:

Venderemos un esple dido surtido de tienda Roperia y Bonete ria [illegible] por menor es el siguiente:

Bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos género para vestido gustos enteramente nuevos, ropa de lana y seda, camisas medias, id de algodon, puntos generos para vestido de muchas clases, paños negros maiftas, casimires negros y de colores paño piloto, casimires en cortes franela blanca y amarilla de lana camisas de medio hilo, id camisetas de monte cristo, id de zarazas, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merinos negros, muselina, clines, género de lana y sepa para vestidos id mezcla á cuadros, y bastones, lustrina negra, id asargada, pañuelos y mangos bordados, camisolines, portamonedas, trenzas [illegible] de algodon, fajas de seda [illegible]

[illegible]

ANTONIO ZUNINI

[illegible]

Adolfo J. Bullrich.

[illegible]

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de P[illegible] 70

De 30 carneros padres y 30 ovejas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada Cabaña del Sr. D. Porfirio Goñi en Montevideo. Antiguo introductor de animales reproductores de las mas renombradas Cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de orijen de la Cabaña Imperial de Napoleon 3.º y [illegible]

CALDERON Y ZORILLA

[illegible] producto del citado establecimiento Rambouillet [illegible] y ultimamente recordaran que los 3 hermosos caballos de Raza Anglo Normanda [illegible]

El Sr. Goñi [illegible] tiene el gusto de ofrecer a nuestros prolijos hacendados [illegible] animales tan productivos como [illegible]

Los animales llegarán aquí 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados, ocurran á nuestra casa Potosí No. 70.

POR EL MISMO.

En la estancia del Señor Don Ernesto Oldendorff. Denominada «Santa Marias» contigua á la Estacion Dn. Sellar Ferro-Carril del Sud.

De 30 carneros padres sangre pura Negretti cien ovejas idem 700 ovejas Negretti Rambouillet y el hermoso caballo de raza Hambletonian [illegible] de los Estados-Unidos de América que introdujo [illegible] por el Sr. D. Eduardo A. Hopkins.

El Martes 30 del proximo agosto á la una de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularan de los siguientes animales lanares producto de la esmerada y prolijamente cuidada cabaña de «Santa Marias» dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendorff a saber 30 carneros padres sangre pura Negretti 100 ovejas idem y 700 ovejas Rambouillet y Negretti el hermoso caballo «Lindor» entero de raza Hambletonian de Norte-America—Catalogos con la designacion de numeros y fechas para establecer la edad de los carneros y ovejas y el arbol genealogico del caballo «Lindor» se repartirán oportunamente.

Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la estacion del Once á las 8 de la mañana y llegan á las 11 á la estacion Dn. Sellar donde habrá carruajes para conducirlos á la estancia y ser obsequiados [illegible]

POR EL MISMO,

[illegible] Republica del Paraguay.

[illegible] Agosto proximo á las 12 en punto [illegible]

[illegible] y 2 pal[illegible] costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fue construido de su orden en el arroyo Manduvirá de donde fue estraido por orden del actual Gobierno del Paraguay sin [illegible] por la fuerza y solidez de su construccion y por la especialidad de las maderas [illegible] dera [illegible]

[illegible]

Este precioso buque una vez concluido puede [illegible] en un paquete á vapor de poco calado.

CALDERON Y SUNDBLAD

De la magnifica propiedad dividida en dos lotes calle Cuyo esquina Charcas

[illegible] 7 del entrante Agosto venderemos [illegible]

[illegible]

POR LOS MISMOS.

[illegible]

Florencio Madero y Ca

DE MUEBLES.

En su casa calle de Bolivar No. 13.

[illegible] venderemos al mejor precio [illegible] nuestra casa.

POR EL MISMO,

REMATE SEMANAL.

[illegible]

En su casa calle Bolivar No. 13.

[illegible]

Acciones del Teatro de la Alegria

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO,

[illegible]

José M. la Fuente

[illegible]

Se advierte que el jardin se encuentra en el [illegible] cerrado, [illegible] lo que es debido a la circunstancia que es una parte del principal de la casa principal del Sr. Caballero, y de cuya parte que va á disponerse para dar el fondo de esta casa al terreno que va á rematarse.

Por mas detalles puede ocurrirse al rematador, Corrientes 189, el que aprovecha esta oportunidad para anunciar que debidamente autorizado, oye propuestas para la compra de la referida gran casa principal del Sr. Caballero, construida á la moderna, con toda clase de comodidades, y con un jardin como no hay otro en la ciudad por su estension, elegancia, variedad y [illegible] de sus plantas, etc.

[illegible] Julio 27 de 1870.

Tomás Mesa,
Escribano Público.

jl 30 20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Serapio Luciano, [illegible] en la forma siguiente: 1 solar con un edificio de material 7 por 60 varas, techo de fierro galvanizado, á 9 cuadras al Este de la plaza en 10,000 pesos, 1 solar con 3 en el plantío 8000 pesos, 1 solar á 5 cuadras de la plaza de este pueblo, en la calle principal con dos piezas de material techo de paja á la esquina, 2 piezas de material con frente lateral á la calle principal techos de fierro galvanizados y corredor del mismo y la arboleda existente todo valorado 60000, una suerte ó sean 54 cuadras en el ejido de estas 32 cuadras en propiedad con título de agraciamiento y las otras 32 cuadras en arrendamiento á la Municipalidad valorado en 5,000 pesos, 1 suerte de chacra en el ejido que forma 64 cuadras de las que 32 son su propiedad y las otras 32 en arrendamiento á la Municipalidad con rancho de adobe, un jrámero de quincho, un sanjado que contiene como 170 plantas de sauce 12,000 pesos, al mismo tiempo se ha de proceder á la venta de varios enseres y objetos de uso pertenecientes á la misma testamentaria. Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, puedan ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

j-15 30p

Manuel Naveiro.
De oficio.
Agrelo.

En los autos testamentarios de D. Martin Erromospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan el dia ocho del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 34 cuadras cuadradas, mas 444 milésimos de cuadra tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,171 $ mjc, cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe: previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puedan dirijirse por mas conocimientos á la oficina á cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

Cárlos Raymond,
Escribano Público.

j19 20p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Anisoto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870.
Carlos Raymond
Escribano público.

jl 25 30p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estension es de seiscientos quince hectáreas trece areas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8.261,291 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 30p

Enrique Quintana.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en el Juzgado de Paz de Lobos en el último de los dias 24, 25, y 26 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de Don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de cinco varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este linda por su frente con Don Juan Torre, por el Sud con Don Roque Espandola y por el Norte y fondo con Don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion Por mas pormenores puedan ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1/2.—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

A 2 26p.

Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1.º, 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Acevedo ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil seismientos pesos mjc, previniendose que no se admitirán ofertas de bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas por menores puedan informarse en la oficina del infrascriptos —Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

A 2-30p

Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues, D. Fidel Diaz y Da. Eduviges Camaño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1870.

a1 10p

Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Saniana, situado en la ciudad, calle de Zeballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centésimos de fondo, tasado, en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuenta centavos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

a6 30p

Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lamas, y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Zenon Contreras que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Agosto 6 de 1870.

A 6-4p.

Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bianchio ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término, por la oficina del que suscribe Bolivar Nº 2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1870

Bagnati.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza [illegible] que se consideren con derecho á [illegible] Doña Manuela [illegible] acreedores, para que [illegible] dias contados desde la [illegible] y oficina del que [illegible] bajo apercibimiento [illegible] derecho.—Buenos Aires [illegible] 1870.

[illegible]

Enrique S. Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y escribania del autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 20 de 1870.

jl 21 30p

Madina.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Dominga Stella (de la calle de Santa Fé No. 385) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1519 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no le hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en q' se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j 25 20.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante Agosto de dos fincas contiguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Asencio Zelis situadas en esta ciudad, calle de Montevideo, señaladas con los Nos. 164 y 166, edificada la primera en terreno compuesto de 6 varas 30 centécimos de frente al Este por 16 varas y 30 centécimos de fondo al Oeste tasada en la suma de 40,567 ps. mjc. y la 2.ª núm. 166 edificada tambien en terreno compuesto de 5 varas 15 centécimos de frente al Este por 16 varas 30 centécimos de fondo al Oeste tasada en 31,614 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

v. 18.

Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto se han de vender en pública almoneda en el Partido de Chacabuco por el Juez de Paz del mismo, y sin admitir ofertas que vajen de las dos terceras partes de su tasacion los objetos que, justipreciados pasan á espresarse.

1270	cabezas ganado vacuno...	á 55 $ 1 $	69 850
12	caballos	á 200	2,400
750	ovejas	á 10	7,500
1	castillo en mal estado	en	100
1	yugo viejo		4
2	achas id		20
1	maza de carreta		10
1	olla chica		5
8	cucharas		2
4	planchas		4
1	palas en mal estado		20
3	sillas usadas de madera		30
2	serruchos		20
2	marcas (la misma letra) con boleto y accion á ella	en	1,000
419	palos de Nandubay	á 3 1/2	1,467
3	palos de sauce	á 2	6
3	palos	á 50	150
288	Yeguas	á 15	12,[illegible]
103	id al mismo precio		[illegible]

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelves y Da. Ignacia Alvarez. Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

jl 26 30p.

Faustino Mi[illegible]nes

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de labranza, plantios, arboles y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Larrabera, comprendiendose su terreno de seis cuadras tasado todo en la suma de 21,695 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas una de azotea y las demas techo de zinc y pozo de balde, tasado todo en la suma de 15,866 pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma ó al Juzgado de Paz arriba mencionado donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Julio 21 de 1870.

j28 30p

Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Apolinario Careres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoria y actuario infrascripto á deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Severo L. Belus
Escribano público Rivadavia 101.

j 29 30p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Marcelino Fretes presenten en el término de veinte dias al Síndico provisorio del mismo D. Guillermo Paatz los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1519 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ellos exhonerados de las obligaciones que hubiesen contraido. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 22 de 1870.

a 3 6p.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto, á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolas Tomas (de la calle de San Juan Núm. 245) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Eloy Puiz, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efecto á esto, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

jl 29 15p

Perú 120.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el termino de quince dias á contar desde la fecha á D. Antonio Donstaburruaga, para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Mateo Levine, por cobro de quinse mil ochocientos noventa y siete pesos mjc. procedente de un vale fecha diez de Julio del presente año, y protestado en forma, bajo apercibimiento que á no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho y se le declará revelde.—Dolores, Julio 29 de 1870.

a 4 15p.

Juvenal Miró.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del articulo 1641 del Código de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por conclusion de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

jl1 30p

Angel Julio Blanco,
Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Angel Care que en los autos que contra el sigue D. Magnus Seelier sobre perjuicios, el Sr Juez ha dictado la providencia del tenor siguiente: Buenos Aires, Enero 28 de 1870. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado hacé por contestado el traslado conferido en rebeldía de D. Angel Core y autos. Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1870.

a 4 6p.

Pedro Medina.

Se alquila una pieza amueblada á hombres solos, para verla y tratar calle Maipú núm. 324. A. 5 -3p.

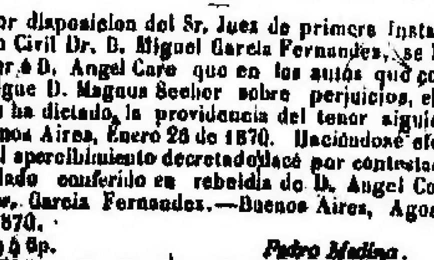

Da. DOLORES PLANES DE SALVADORES
Q. E. P. D.

[illegible] 1870.

[illegible]

Libros — Libros — Libros

[illegible]

Gran Variedad [illegible] para familia en el Bazar Universal Victoria 139.

Servicios de Christofle para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(Asociacion Anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TÉRMINO FIJO.

SEPTIMA EXTRACCION

El 28 de Agosto de 1870.

Emision 10,000 billetes á 1 $ fuertes uno.

Premio mayor.

No. 1.—Una finca en la calle del Paraguay entre las de Salta y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente por 41 2/3 varas de fondo, con ocho piezas de material, pozo de balde etc. etc.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de los corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

3—Otro	en igual situacion		de 50 id por 100 id
4—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
5—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
6—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
7—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
8—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
9—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
10—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
11—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
12—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
13—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
14—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
15—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
16—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
17—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
18—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
19—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
20—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
21—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
22—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
23—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
24—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
25—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
26—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
27—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
28—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
29—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
30—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
31—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
32—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
33—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
34—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
35—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
36—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
37—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
37—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
39—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
39—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
50—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
51—Otro	id	id	de 50 id por 100 id

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que saquen premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica la fecha de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otro especie.

Los billetes de la séptima Rifa que se hallan en circulacion, son impresos en papel azul, con numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario del Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; en Montevideo—

San Nicolás, D. José Y. Jimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya; en Córdoba D. [illegible]; en Santa-Fé, D. C. Parra; en Paraná, D. [illegible]; en La Paz D. [illegible]; en Concordia D. [illegible]; en Gualeguaychú [illegible]; en el Salto, [illegible].

ESTRACTO DE LA SEXTA RIFA VERIFICADA

El 24 de Julio de 1870.

127 El número 1339 ha sacado el premio mayor. La finca, calle Progreso y [illegible] de Febrero.

Los números del globo y los premios siguientes como sigue.

5507—Con el premio N. 13 Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 14.

4556—Con el premio N. 7—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 8.

4764—Con el premio N. 9—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 10.

8919—Con el premio N. 12—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 13

0151—Con el premio N. 4—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 4.

5826—Con el premio N. 8—Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, con el núm. 9.

1339—*Con el premio mayor*, N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1/2 varas de frente por 25 varas á la del 1 de Febrero con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos madera de quebracho, dos hiladas, etc.

2437—Con el premio N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Lhobet, con 100 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el núm. 1.

7690—Con el No. 10—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 11

9014—Con el premio N. 6—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 7.

4609—Con el premio N. 3—Otro terreno con 100 varas frente por 100 fondo, con el núm. 2

6521—Con el premio N. 5—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 5.

3581—Con el premio N. 11—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 12

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confitería San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia; en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Urioste, Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— Pedro Dufour y Ca.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 129 su domicilio calle de la Florida número 283.

p. m.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento presentaran en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 27 de Julio de 1870.

Francisco Podestá.

Otro.

Con referencia al aviso que antecede participamos al Comercio y al público en general que desde el 1.º del entrante Agosto corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma social de Juan E. Benvenuto y Ca. donde allí encontrarán siempre el mejor servicio, [illegible] quedar satisfechos á los que [illegible] Julio 25 de 1870.

Bartolomé Guglielmi.
Juan E. Benvenuto.

A los pasajeros [illegible]

HOTEL DE [illegible]

[illegible]

En este hotel [illegible] y salones particulares.

Se sirven comidas y almuerzo á la francesa [illegible]

Los pasageros que deseen [illegible] tendrán allí toda clase de comodidades, precios módicos.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N. B. En la Capilla [illegible] se encontrarán con carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á [illegible].

AL CASINO EUROPEO

ARTES N.º 170 1/2.

Almuerzos, comidas y cenas

(*A toda hora del dia y de la noche*).

El dueño de este establecimiento avisa al público que desde esta fecha ha resuelto servir comidas para las casas particulares, como tambien para dar bailes y banquetes, prometiendo dejar satisfechas á las personas que le favorecen.

Desde el Domingo 17 podrán todos los que quieran comer en

MESA REDONDA

en dicho casino, que les serán servidos abundantes y delicados platos, cobrando solamente por persona 20 $ mjc.

Tambien los que quisieren podrán comer á *la carta* siendo en ores los precios convencionales.

La comida en mesa redonda será á las 5 1/2 en punto.

Los vinos son de los mas ricos.

Las bebidas de las mejores marcas.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j 16 15p

Romero

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO.
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Mármol

Un volumen de mas 300 pájinas.
Los primeros ejemplares se venden desde el [illegible]
Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.
Rica edicion en cartulina [illegible]
Edicion general [illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS [illegible]

ESTACIONES.	1.	2.	3.	4.
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	1 30	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES.	1.	2.	3.	4.
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1
Gorostiaga		7 30		1 30x
Frente		8		2
Mercedes		9		3
Mercedes		9 30		3 30x
Olivera		10		4
Lujan		10 30x		4 30
Gral. Rodriguez		11		5
Moreno		11 30x	1 30x	5 30
Merlo		11 40	1 40	5 40
Moron	8	12	2	6
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30	6 30
Flores	8 35	12 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	6 50
Parque	9	1	3	7

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES.	1.	2.	3.	4.	5.
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 5	10 5	12 5	2 10	4 10
Almagro	8 10	10 15	12 10	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 25
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 30
Floresta	8 30	10 30x	12 30	2 30	4 35
San Martin	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	3 20	5 20
Moreno	9 30	11 30	1 30	3 30	5 30
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES.	1.	2.	3.	4.	5.
Chivilcoy		7			1
Gorostiaga		7 30			1 30x
Frente		8			2
Mercedes		9			3
Mercedes		9 30			3 30x
Olivera		10			4
Lujan		10 30x			4 30
G. Rodriguez		11			5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x		5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40		5 40
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

Dos salas de Esgrima [illegible] calle de la Piedad núm. 109. Lecciones de la [illegible] tarde y de siete á ocho y media de la noche [illegible] entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los mártes, juéves, viernes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesario. [illegible]

AMA DE LECHE

Se necesita una [illegible] casa, calle de [illegible] segundo patio.

1130 [illegible]

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 O' TEMPLE 237

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquéa correspondencia, Juéves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA IFERNET Y CA.
Mayo 31.

LIBRERIA NUEVA

80—CANGALLO—80

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado
al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para estuches, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas literarias clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
36-CANGALLO 36

EMPRESA BRASILERA DE PAQUETES

A VAPOR

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

El Paquete Brasilero Cuyabá.

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

[illegible]

La Administracion.

¡Patentes!

PATENTES PATENTES

AL COMERCIO

POR ÓRDENES A NUESTRO ESCRITORIO

36—[illegible]

[illegible]

Pedro Il[illegible]as.

NOTA—[illegible] para las patentes.

1 0 10p

ABOGADO

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales. A la hora del despacho de los tribunales en el estudio del Dr. Rayces Bolivar 84, y el resto del tiempo en su casa de familia calle de, Mexico 89.—Buenos Aires, Julio 28 de 1870.

Onésimo Leguizamon.

129 10p.

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y [illegible]

[illegible]

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les proporcionará á los consumidores que vendrán para bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantizando peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL
269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saldrán por el último Tren del Sud, Estacion [illegible], Ranchos, Paso de Pontes, Tomas Chaz, [illegible] Tora, Gil Tebes, la Rosa, [illegible] Bordo, [illegible] Cervado, Santa [illegible], Blanca hasta la de [illegible] Azul.

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30.
[illegible] á Buenos Aires los dias ... 6, 16 y 26

[illegible]

De Buenos Aires los dias ... 5, 15 y 25
[illegible] á Buenos Aires los dias ... 1, 11 y 21.

[illegible]

[illegible] Tren del Sud, Estacion [illegible], San Vicente, [illegible], Las Flores, [illegible] y Azul

De Buenos Aires los dias 2, 12, 17, 22 y 27
De Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 3, 8 13, 18 23 y 28

[illegible]

Saldrán por el primer Tren del Sud, á la Estacion [illegible]

De Buenos Aires los dias ... 5, 14, 20, y 29
De [illegible] á Buenos Aires los dias ... 2 11, 17, y 25

[illegible]

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30
[illegible] á Buenos Aires los dias 5 15, y 25

NOTA—[illegible]

Empresarios.

Gola, [illegible] y Cia.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los que suscriben prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento hay dotado de todas las comodidades necesarias [illegible] cocheras como en landos y en [illegible] recibimos carruajes y caballos á pension, [illegible] atendiendo el buen trato y esmero en el servicio. [illegible] tenemos magnificos caballos de paseo, [illegible] y demas perteneciente al ramo todo [illegible] pudiendo ocurrir á la calle de la [illegible] 211 entre Tucuman y Temple.

Gache (hijo) y Ca.

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dias de segunda [illegible] mujer adultera [illegible] de las camelias, Ascanio, La araucana, Amor [illegible], Piedras 173 1/2.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos.

a 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c
Al Carmen	
Al Salto	» 20
A Rojas	
Al Pergamino	
A San Nicolás	» 30
Al Rosario	

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre	
A Flores	
A Moron	$ 10 m/c
A Lujan	
A Mercedes	
A Chivilcoy	
	» 20 m/c

[illegible] por cada diez palabras ó fraccion de diez [illegible] del despacho simple, se cobrará la mitad del precio [illegible]

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 80 [illegible]

LA ADMINISTRACION.

[illegible]

VAPORES

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, el vapor [illegible]

RIO URUGUAY

Nuevo Itinerario en vigencia desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren [illegible] desde el Rosario regresando los Lúnes y Juéves.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles, el vapor—

CISNE

Para Corrientes y puertos intermedios.

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO No. 12

[illegible] entre Buenos Aires y Montevideo. El hermoso y [illegible]

RIO PARAGUAY

[illegible] D. Morse, saldrá de este puerto los Lunes, Miércoles y Viernes y regresará todos los Mar[illegible]

[illegible] cargas, encomiendas y dinero, con [illegible]

TARIFA.

Cascara	6 $	
Pr[illegible]	8 »	
[illegible]	3 »	toneladas
[illegible]	18	0/0
[illegible]	1/4	0/0
No apuntadas	Convencional	

NOTA—[illegible] inmediatamente despues de [illegible]

Para la Victoria, linea del Rio Gualeguay, el vapor nacional

AGUILA

[illegible] por semana, conduciendo pasageros carga [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

El [illegible] costado del muelle [illegible] para [illegible] de los vapores que fondean [illegible]

[illegible] á precios módicos.

[illegible] á sus agentes

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo No. 12

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

[illegible] en la punta del muelle, está disponible para llevar y traer pasageros de los vapores [illegible] en el canal [illegible] puerto.

[illegible] y todo lo que se relacione en el [illegible]

Por pormenores á sus agentes—

RUBIO Y FOLEY
Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34 a —CUYO—34 a

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso [illegible]

AMERICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Miguel Sciurano [illegible] Cuyo [illegible].

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

Para [illegible] y puertos de escala.

Saldrán alternativamente todos los dias Juéves, lleva [illegible] pasageros y carga, los Vapores

ARAGUAY, GOYA Y GUARANI,

[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

991—RECONQUISTA—991

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pons.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Jalla.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los [illegible] regresará los Lúnes.
Vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para bahía Blanca y Patagones, Vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. [illegible]
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara [illegible] $ 500.
Carga, por tonelada [illegible] 10 [illegible]

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

Itinerario que rije desde el 1.º de Noviembre de 1868 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo [illegible] de la tarde el vapor oriental

[illegible]

Agencia de mensagerias

DE

[illegible]

[illegible] de la tarde en vísperas [illegible] las 10 de la noche.